



Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración

Acta N° 001/2023 de fecha 03 de enero de 2023

RESOLUCIÓN C.A. N° 001-031/2023

POR LA QUE SE APRUEBA EL PLAN DE ACCIÓN PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS) EN EL INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL.

VISTO: El Expediente Digital identificado como CA N° 2812/2022, recepcionado en la Secretaría del Consejo de Administración, en fecha 26 de diciembre de 2022, el cual contiene la Nota Interna PR/GDT/N° 094/2022, de fecha 14 de diciembre de 2022, de la Gerencia de Desarrollo y Tecnología, por la que se eleva a consideración de la Máxima Autoridad, el Proyecto de Resolución “POR LA QUE SE APRUEBA EL PLAN DE ACCIÓN PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS) EN EL INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL”; y

CONSIDERANDO: Que, por Nota CGR/N° 1482, de fecha 14 de marzo de 2022, se solicitó un informe del cumplimiento del Objetivo de Desarrollo Sostenible;

El Decreto N° 2791/2014 “POR EL CUAL SE APRUEBA EL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2030”;

El Decreto N° 3581/2020 “POR EL CUAL SE DISPONE LA CREACIÓN DE UNA NUEVA COMISIÓN INTERINSTITUCIONAL DENOMINADA COMISIÓN ODS PARAGUAY 2030 PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS INTERNACIONALES ADOPTADOS POR EL PARAGUAY EN EL MARCO DE LA AGENDA 2030 PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE; Y SE ORGANIZA SU ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONAL”;

La Resolución C.A. N° 050-044/2022, de fecha 24 de agosto de 2022, “POR LA QUE SE DESIGNA A LA DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN COMO PUNTO FOCAL PARA ADOPTAR E IMPLEMENTAR LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS) EN EL INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL”;

Que, por Nota Interna C.A. N° 050-0540/2022, de fecha 24 de agosto de 2022, la Máxima Autoridad dispuso encomendar a las áreas el cumplimiento de las recomendaciones y planes de mejoramiento, en el marco del Informe Final A.I. N° 31/22 “Evaluación independiente de la efectividad del Sistema de Control Interno por Niveles de Madurez MECIP - primer semestre del año 2022 y “Matriz de Evaluación por Niveles de Madurez”, Punto 1° “Continuar desarrollando iniciativas para la implementación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) en la Institución”;

FDO.: DR. VICENTE MARIO BATAGLIA ARAÚJO, PRESIDENTE
LIC. LUDIA CLAUDINA SILVERA LÓPEZ / DR. RICARDO VICENTE OVIEDO MEDINA
ABG. MIGUEL ÁNGEL DOLDÁN MARTINEZ / SR. ROBERTO BRÍTEZ FERREIRA
MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. ANA MARÍA ANGÉLICA CASTRO AQUINO. Secretaria del Consejo de Administración



es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, de acuerdo a la legislación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.



**Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración**

Acta N° 001/2023 de fecha 03 de enero de 2023

RESOLUCIÓN C.A. N° 001-031/2023

Que, dando cumplimiento al Art. 1° de la Resolución C.A. N° 050-044/2022, se conformaron mesas de trabajos; en fecha 26 de octubre de 2022, se reunieron representantes de la Gerencia de Salud; en fecha 02 de noviembre de 2022, se reunieron representantes de la Gerencia de Prestaciones Económicas del Seguro Social; en fecha 10 de noviembre de 2022, se reunieron representantes de la Gerencia de Desarrollo y Tecnología, donde fue presentado el Plan de Acción para la implementación de los ODS; conforme obra en acta y lista de asistencia que se adjuntan;

Que, obran en el expediente antecedentes de correos remitidos y recepcionados con el parecer favorable de las respectivas áreas, lo que evidencian que se ha trabajado conjuntamente con las áreas afectadas a los objetivos propuestos;

Por tanto, en uso de sus atribuciones;

**EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL**

R E S U E L V E:

- 1º) Aprobar el Plan de Acción para la Implementación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) en el Instituto de Previsión Social, conforme al Anexo A, el cual se encuentra refrendado por la Secretaria del Consejo de Administración, y las Áreas Técnicas respectivas, que consta de 31 (treinta y un) fojas, y se adjunta a la presente Resolución.-----
- 2º) Aprobar la Ficha Técnica de los Indicadores y Programas Institucionales, conforme al Anexo B, el cual se encuentra refrendado por la Secretaria del Consejo de Administración, y las Áreas Técnicas respectivas, que consta de 18 (diez y ocho) fojas, y se adjunta a la presente Resolución.-----
- 3º) Encomendar a la Dirección de Planificación, el monitoreo y evaluación semestral de los avances en la implementación del Plan de Acción, aprobado en el Art. 1° de la presente Resolución.-----
- 4º) Disponer de las acciones que correspondan para la amplia difusión y socialización del Plan de Acción aprobado, a todos los niveles de la Institución, así como a través de la página WEB institucional.-----

**FDO.: DR. VICENTE MARIO BATAGLIA ARAÚJO, PRESIDENTE
LIC. LUDIA CLAUDINA SILVERA LÓPEZ / DR. RICARDO VICENTE OVIEDO MEDINA
ABG. MIGUEL ÁNGEL DOLDÁN MARTÍNEZ / SR. ROBERTO BRÍTEZ FERREIRA
MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. ANA MARÍA ANGÉLICA CASTRO AQUINO. Secretaria del Consejo de Administración**



carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de los datos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.



**Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración**

Acta N° 001/2023 de fecha 03 de enero de 2023

RESOLUCIÓN C.A. N° 001-031/2023

- 5°) Establecer que la Gerencia de Desarrollo y Tecnología es la responsable de la integridad del expediente físico y su coherencia con la versión digital registrada para el tratamiento por parte del Consejo de Administración.-----
- 6°) Comunicar a quienes corresponda y archivar.-----
SC/do/lm/pb.-

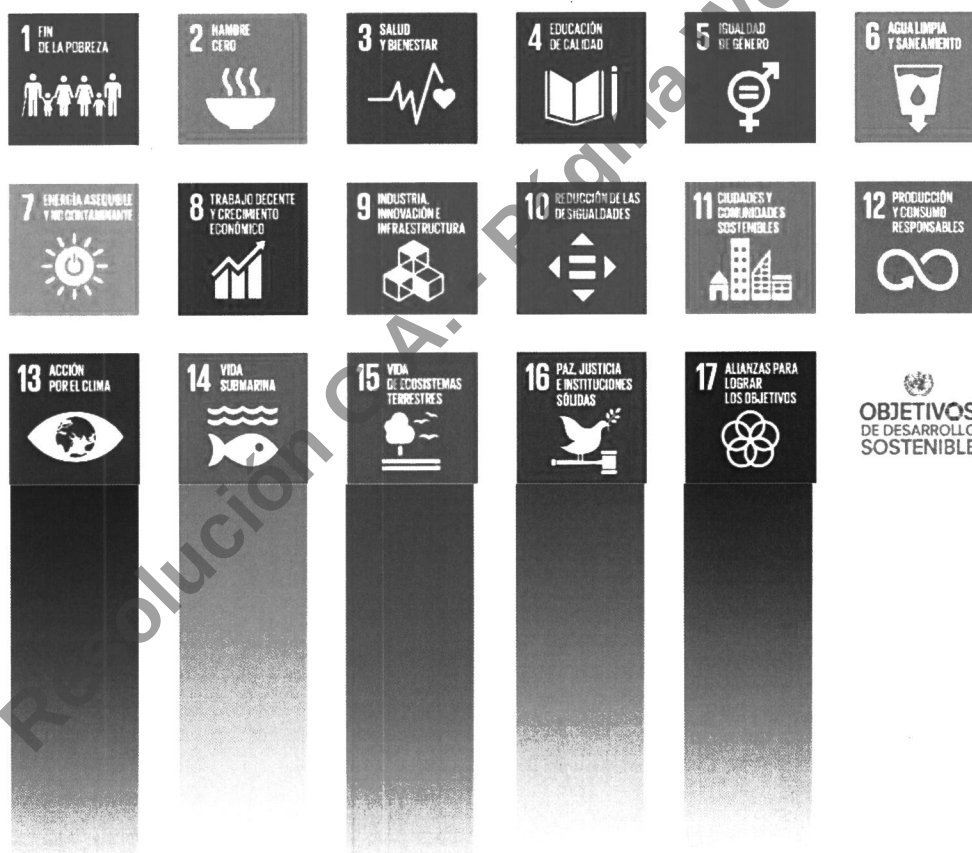
**FDO.: DR. VICENTE MARIO BATAGLIA ARAÚJO, PRESIDENTE
LIC. LUDIA CLAUDINA SILVERA LÓPEZ / DR. RICARDO VICENTE OVIEDO MEDINA
ABG. MIGUEL ÁNGEL DOLDÁN MARTINEZ / SR. ROBERTO BRÍTEZ FERREIRA
MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. ANA MARÍA ANGÉLICA CASTRO AQUINO. Secretaria del Consejo de Administración**

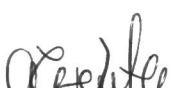


Resolución C.A. - Página 1 de 1

Plan de Acción para la Implementación de los ODS en el Instituto de Previsión Social

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE




 Lic. Maureen Eisenhut de Galeano
 Jefe - Dpto. Planificación y Evaluación
 Dirección de Planificación I.P.S.

- 1 -


 INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
 Abg. ANA-MARIA CASTILLO
 Secretaria del Consejo de Administración

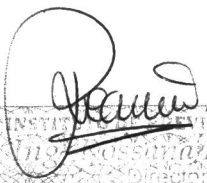

 INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
 Rossana Navarro
 Director
 Dirección de Planificación
 Gerencia de Desarrollo y Tecnología

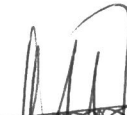


CONTENIDO

Introducción	3
1. Incorporación de los ODS en los Marcos Nacionales.....	5
2. Vinculación del Presupuesto General de la Nación a los ODS	7
3. Vinculación de los Objetivos de Desarrollo con el IPS	9
ODS 1. Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo	9
ODS 3. Buena Salud y Bienestar - Asegurar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades	15
ODS 5. Lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y las niñas.....	21
ODS 8. Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos	24
ODS 10. Reducir la desigualdad en y entre los países	25
ODS 11. Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles	27
ODS 15. Gestionar sosteniblemente los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y detener la pérdida de biodiversidad	28
ODS 17. Fortalecer los medios de implementación y revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo sosteniblemente	29
4. Seguimiento, control de los ODS y socialización	31


Lic. Maureen Eisenhut de Galeano
Jefe - Dpto. Planificación y Evaluación
Dirección de Planificación I.P.S.


INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Abg. ANA-MARÍA CASTRO
Directora
Dirección de Planificación
Gerencia de Desarrollo y Tecnología


INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Abg. ANA-MARÍA CASTRO
Secretaria del Consejo de Administración



INTRODUCCIÓN

Tras la aprobación del programa «Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible» en la Cumbre de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible, el 25 de septiembre de 2015, en la 70° edición de la Asamblea General de las Naciones Unidas con la participación de 193 países miembros adoptaron en conjunto los 17 objetivos globales.

“La Agenda 2030 es un plan de acción en favor de las personas, el planeta y la prosperidad. También tiene por objeto fortalecer la paz universal dentro de un concepto más amplio de la libertad. Estamos resueltos a liberar a la humanidad de la tiranía de la pobreza y las privaciones, y a sanar y proteger nuestro planeta. También se pretende hacer realidad los derechos humanos de todas las personas y alcanzar la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de todas las mujeres y niñas.”



Con estas palabras, se abre el preámbulo de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, con el propósito de abordar los desafíos propios que impone la implementación de esta agenda. La Comisión ODS Paraguay, constituida en el 2016 según Decreto N° 5887, pasó por un proceso de reestructuración, con la idea de fortalecer la arquitectura institucional de los ODS en el país, a través del compromiso político, técnico y multisectorial.

Por Decreto Presidencial N° 3581 de mayo de 2020, se dispuso la reestructuración de la arquitectura institucional ODS del Paraguay, a través de la ampliación y el fortalecimiento de la Comisión ODS Paraguay. Así, en el ámbito político, la nueva estructura contempla una ampliación del número de instituciones miembro, pasando de 4 a 17 miembros, todas instituciones de los tres poderes del Estado. Además, esta nueva estructura contempló la constitución del Consejo Directivo de Alto Nivel, conformado por las máximas autoridades de las 17 instituciones miembros. En el ámbito técnico, se establecieron mesas de trabajo y entidades custodias de los diferentes ODS, mientras que en el ámbito multisectorial se crearon espacios de diálogo con representantes de los diferentes estamentos de la sociedad.

En el marco de esta nueva estructura, el Nivel Directivo se encuentra constituido por las 17 instituciones públicas del Estado. Por su parte, el Ministerio de Relaciones Exteriores (MRE) asumió la coordinación de la Unidad Operativa de Gestión y lidera todas las actividades realizadas por la Comisión y se constituyeron como coordinadores adjuntos, el Ministerio de Hacienda (MH), la Secretaría Técnica de Planificación del Desarrollo Económico y Social (STP) y el Gabinete Social de la Presidencia de la República. Asimismo, el Comité Temático Multisectorial se encuentra liderado por el MRE, en tanto que los comités de Coordinación y

Lic. Maureen Bischoff de Galeano
Jefe - Dpto. Planificación y Evaluación
Dirección de Planificación I.P.S.

Lic. Maureen Bischoff de Galeano
Jefe - Dpto. Planificación y Evaluación
Dirección de Planificación I.P.S.

Lic. Maureen Bischoff de Galeano
Jefe - Dpto. Planificación y Evaluación
Dirección de Planificación I.P.S.



Planificación Estratégica y el de Localización de los ODS se encuentran dirigidos por la STP. Finalmente, el Comité de Monitoreo está liderado por el Instituto Nacional de Estadística (INE).

Además de la reestructuración mencionada anteriormente, se avanzó también en la constitución de los Comités Temáticos Multisectoriales, los cuales se definieron con base en las 5 P del desarrollo: Personas, Planeta, Prosperidad, Paz y Partnership (Alianzas). Así, para cada uno de los 11 comités formados, se identificó una institución custodia de acuerdo con el o los ODS que rigen el comité, y una institución sub-custodia. Por ejemplo, en el caso del primer Comité Multisectorial en el ámbito de Personas, el Comité Temático de Pobreza y Seguridad Alimentaria, este aborda los ODS 1 y 2, siendo la institución custodia de este comité, el Ministerio de Desarrollo Social (MDS) y la institución sub-custodia, el Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG).

Comités Temáticos Multisectoriales

SP	ODS	Comité Temático Multisectorial	Institución custodia	Institución sub-custodia	Integrantes
PERSONAS	1 y 2	Pobreza y Seguridad Alimentaria	MDS	MAG	UTGS, STP, MAG, SENAIVE, IPTA, CAH, MRE
	3	Salud y Bienestar	MSPBS		IPS, MH, STP, MINMUJER, MEC
	4	Educación de calidad	MEC	STP	STP, MH, SNC, MINNA, Min Mujer, Juventud; SENADIS, INDI, MRE.
	5	Igualdad de género / Mujer	Min Mujer	MINNA	MRE, STP; MINNA, MEC, MSPyBS, Ministerio del Interior, Congreso Nacional, CSJ; MTESS.
PLANETA	6 y 7	Aguas y Energías	Itaipú	MOPC	DAPSAM, Viceministerio de Minas y Energías, ANDE, ESSAP, Yacyretá, SENASA, MADES.
	13 y 15	Medioambiente y Cambio Climático	MADES	CONADERNA	Dirección Nacional de Cambio Climático, CONADERNA, MRE.
PROSPERIDAD	8	Trabajo decente, innovación y Crecimiento económico	MTESS	MH	MOPC, Secretaría de la Juventud, MIC, SENATUR, IPS, BCP, MUVH, MITIC, MAG, INCOOP, AFD, CAH, CNV, CONACYT, MINMUJER.
	9 y 11	Ciudades sostenibles e infraestructuras	MOPC	MADES	MIC, CONACYT, Gobiernos locales/ Consejo de Gobernadores, STP, Secretaría de Cultura, SEN, MADES.
	12	Producción y Consumo Responsable	SEDECO	MADES	MIC, MAG, Fondo Ganadero, INFONA, Secretaría Nacional de Turismo
PAZ	10 y 16	Reducción de las Desigualdades. Paz, Justicia e Instituciones sólidas	CSJ	MJ	FGR, Ministerio del Interior, Secretaría Anticorrupción, Ministerio de Justicia, CGR, INDI, SENADIS.
ALIANZAS	17	Alianzas estratégicas	MRE	STP	UOG

Fuente: Comisión ODS Paraguay

Lic. Maureen Eisenhut de Galeano
Jefe - Dpto. Planificación y Evaluación
Dirección de Planificación I.P.S.

INSTITUTO DE PREVISIONES SOCIALES
ALEXANDRA CASTRO
Secretaría de Consejo de Administración

Ramiro
Director
Dirección de Planificación y Evaluación
Gerencia de Desarrollo Tecnológico



1. INCORPORACIÓN DE LOS ODS EN LOS MARCOS NACIONALES

Revisión del Plan Nacional de Desarrollo 2030:

El Plan Nacional de Desarrollo Paraguay 2030 (PND Paraguay 2030) fue aprobado mediante Decreto N° 2.794/2014, el cual considera su actualización por los mecanismos que se establezcan a futuro, y en colaboración entre los Poderes del Estado. Dado este marco normativo, en el período 2017-2018, la Secretaría Técnica de Planificación del Desarrollo Económico y Social (STP) identificó la necesidad de llevar adelante un proceso de actualización de los ejes, objetivos, indicadores y metas del Plan al 2030; esta necesidad conllevó al inicio del proceso de actualización que se desarrolló a través de reuniones y talleres iniciados desde finales del año 2018, con la participación de más de 128 organismos y entidades del Estado (OEE), gobiernos subnacionales, sociedad civil, sector privado y académico. En el año 2019, se conformaron 25 mesas temáticas de trabajo con más de 100 OEE y 70 organizaciones de la sociedad civil, sumando alrededor de 850 participantes.

La actualización cuenta con la aprobación en general del Equipo Económico Nacional (EEN), según el Acta EEN N° 55/2020. Esta revisión y actualización de los datos del PND Paraguay 2030 dio como resultado el nuevo marco estratégico que comprende:

- La reducción de pobreza y desarrollo social,
- El crecimiento económico inclusivo,
- La proyección de Paraguay en el mundo y
- El fortalecimiento político institucional.

Se consideraron las siguientes líneas transversales:

- La igualdad de oportunidades,
- La gestión pública transparente y eficiente,
- El ordenamiento y desarrollo territorial y,
- La sostenibilidad ambiental.

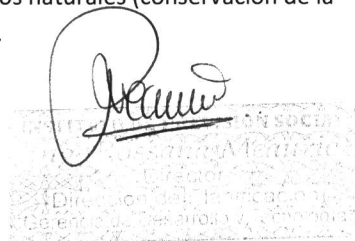
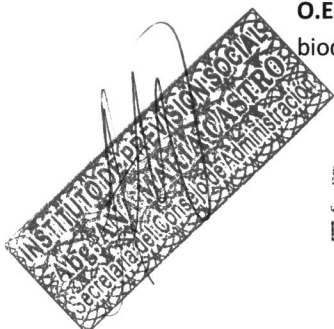
Entre las principales novedades del plan actualizado, se destaca la incorporación del cuarto eje estratégico, denominado **"Fortalecimiento Político Institucional"**, con el cual se apunta a centrar los esfuerzos públicos hacia la dignidad, el bienestar, las libertades y posibilidades de realización integral de las personas, generando y facilitando los medios necesarios para su cumplimiento. De su interacción con las líneas estratégicas resultan cuatro objetivos estratégicos (OE):

O.E. 4.1. Garantizar el acceso a los derechos humanos, mejorar la justicia y la seguridad (justicia, derechos humanos, seguridad, prevención de lavado de dinero y lucha contra el crimen organizado, defensa nacional).

O.E. 4.2. Modernizar la administración pública (servicio civil y carrera administrativa, información pública y rendición de cuenta, trámites administrativos, sistema estadístico nacional, transparencia y eficiencia de la gestión pública, compras públicas).

O.E. 4.3. Avanzar hacia la descentralización efectiva (gestión pública y articulación territorial).

O.E. 4.4. Proteger y defender el medioambiente y los recursos naturales (conservación de la biodiversidad, cobertura boscosa y cambio de uso de suelo).





Otro ajuste destacado en el plan actualizado hace referencia al eje estratégico tres, que de llamarse “Inserción de Paraguay en el mundo” pasó a “Proyección de Paraguay en el mundo”. El ajuste del nombre del eje tres propone posicionar y mejorar la imagen país, fortalecer la participación nacional en los foros internacionales, ampliar la integración física y económica, y fortalecer vínculos para la incorporación de tecnología y conocimientos. Asimismo, este ajuste implica generar las condiciones que faciliten la inversión en el país y proporcionar a las personas mayor disponibilidad de bienes a menores costos, así como propiciar el acceso a mercados y la transferencia científica y tecnológica, acompañados del desarrollo de un mercado financiero más competitivo.

De la interacción de los actuales cuatro ejes estratégicos y cuatro líneas transversales resultan 16 Objetivos Estratégicos que conforman la guía para los programas y proyectos del sector público en materia de política social, económica, ambiental e institucional, y permiten la identificación de los desafíos fundamentales de desarrollo del país.

En cuanto a los objetivos específicos, de los 72 que formaban parte del PND 2014- 2030 (versión anterior), en la versión revisada del PND 2030, los objetivos específicos aumentaron a 83. Cada uno de estos objetivos específicos cuenta, a partir de ahora, con al menos un indicador para su seguimiento, con un total de 222 indicadores.

Otro elemento destacado que el Plan 2030 revisado contempla, es la inclusión de metas de mediano plazo, establecidas al año 2023 para cada indicador. Dicho año ha sido seleccionado en virtud del período electoral presidencial, con la finalidad de dar un seguimiento de medio término al avance logrado hacia la meta al 2030.

Plan Nacional de Desarrollo PND 2030

EJES ESTRATÉGICOS	LÍNEAS TRANSVERSALES			
	A - IGUALDAD DE OPORTUNIDADES	B - GESTIÓN PÚBLICA EFICIENTE Y TRANSPARENTE	C - ORDENAMIENTO Y DESARROLLO TERRITORIAL	D - SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL
EJE 1. REDUCCIÓN DE POBREZA Y DESARROLLO SOCIAL	1.1. Lograr un desarrollo social equitativo	1.2. Brindar servicios sociales de calidad	1.3. Alcanzar un desarrollo local participativo	1.4. Desarrollar un hábitat adecuado y sostenible
EJE 2. CRECIMIENTO ECONÓMICO INCLUSIVO	2.1. Promover el empleo y la seguridad social	2.2. Propiciar la competitividad y la innovación	2.3. Ampliar la regionalización y la diversificación productiva	2.4. Valorizar el capital ambiental
EJE 3. PROYECCIÓN DE PARAGUAY EN EL MUNDO	3.1. Garantizar igualdad de oportunidades en un mundo globalizado	3.2. Impulsar la atracción de inversiones, comercio exterior, turismo e imagen país	3.3. Fortalecer la integración económica regional	3.4. Contribuir a la sostenibilidad del hábitat global
EJE 4. FORTALECIMIENTO POLÍTICO INSTITUCIONAL	4.1. Garantizar el acceso a los derechos humanos, mejorar la justicia y la seguridad	4.2. Modernizar la administración pública	4.3. Avanzar hacia la descentralización efectiva	4.4. Proteger y defender el medio ambiente y los recursos naturales
	Política social	Política económica	Política Ambiental	Política institucional

Fuente: Secretaría Técnica de Planificación (STP)

ic. Maureen Esquivel de Galeano
efe-Dpto. Planificación y Evaluación
Dirección de Planificación I.P.S.

[Firma]
SECRETARÍA TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN
DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL



2. VINCULACIÓN DEL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN A LOS ODS

El Ministerio de Hacienda, a través de la Dirección General de Presupuesto (DGP), realiza la vinculación presupuestaria del PGN a los ODS, con el fin de dar seguimiento a los esfuerzos realizados por el Estado paraguayo para el cumplimiento de las metas.

Con este fin, a partir del año 2017, inició la práctica de “Vinculación del Presupuesto General de la Nación a los Objetivos de Desarrollo Sostenibles”, con el objetivo de cuantificar el aporte de cada programa, subprograma y proyecto ejecutado por las OEE a cada ODS.

Posteriormente, esta iniciativa dio lugar al desarrollo de una Guía Metodológica, lanzada en el año 2019, y se constituye en un mecanismo que sirve para cuantificar de forma clara y concisa el aporte del sector público en términos presupuestarios a cada ODS (MH, 2019) y además, identificar la fortaleza, los aspectos a mejorar y los desafíos de las OEE. En líneas generales, la metodología consiste en utilizar y relacionar dos tipos de clasificaciones del presupuesto, para demostrar la naturaleza de los sectores y de los servicios que el Estado brinda a la ciudadanía; en particular, la vinculación de los ODS al PGN se da mediante siete pasos:

1. Verificación de documentación oficial existente.
2. Distribución de subfunciones por ODS.
3. Identificación de las instituciones y estructuras programáticas por subfunciones activas del PGN.
4. Alineación de las instituciones con sus estructuras programáticas a los ODS.
5. Parametrización de subfunciones por ODS.
6. Identificación de la contribución de las intervenciones a las metas ODS.
7. Estimación de inversión pública a los ODS.

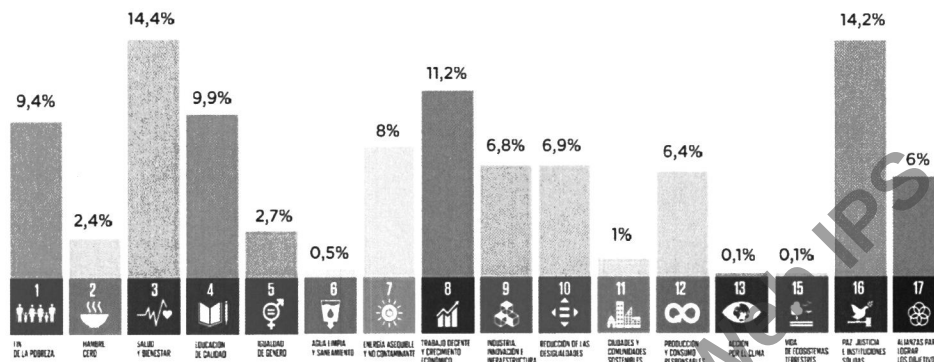
Así, sobre la base de la clasificación funcional del presupuesto, se vinculan todas las estructuras presupuestarias de las instituciones del Estado, salvo aquellas inversiones realizadas por las municipalidades, debido a que éstas no integran el Presupuesto General de la Nación.

En una segunda etapa, se trabajó en la identificación y vinculación del Presupuesto General de la Nación (PGN) con los ODS, a fin de estimar cuánto contribuyen las instituciones públicas a cada ODS. De esta manera, y teniendo en cuenta las inversiones que hace Paraguay desde el sector público, realizadas a partir de las estimaciones sobre el PGN 2020, se observa una mayor inversión en el ODS 3 “Salud y Bienestar”, debido a la fuerte inyección de inversiones vinculadas a salud a raíz de la pandemia, seguidas de los ODS 16 “Paz, Justicia e Instituciones Públicas”, y ODS 8 “Trabajo Decente y Crecimiento Económico”.


Lic. Maureen Eisenhut de Galeano
Jefe - Dpto. Planificación y Evaluación
Dirección de Planificación I.P.S.


INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abg. ANA MARÍA CASTRO
Secretaria del Consejo de Administración

Figura 7 • Contribución del PGN a cada ODS (2020).



Fuente: Ministerio de Hacienda - Dirección General de Presupuesto

A Continuación se visualiza la vinculación realizada por el Ministerio de Hacienda en cuanto al presupuesto vigente del ejercicio 2022, cabe aclarar que es una vinculación meramente presupuestaria no obliga a la Institución de asumir estos Objetivos como vinculantes.

PRIP00201



MINISTERIO DE HACIENDA
SUBSECRETARIA DE ESTADO DE ADMINISTRACION FINANCIERA
DIRECCION GENERAL DE PRESUPUESTO
VINCULACION DEL PRESUPUESTO A LOS ODS
EJERCICIO FISCAL 2022
SOBRE MOVIMIENTOS DESDE EL 01/01/2022 AL 18/11/2022

Página: 1
Fecha: 18/11/2022
Hora: 12:23:35

Nivel	24 ENTIDADES PÚBLICAS DE SEGURIDAD SOCIAL		
Entidad	1 INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL		
Objetivos de Desarrollo Sostenible	Presup. Vigente	% Part. ODS	% Part. ODS Global
ODS 1 Fin de la Pobreza	1.826.489.797.050	20,00	1,67
ODS 2 Hambre Cero	0	0,00	0,00
ODS 3 Garantizar una Vida Sana y Promover el Bienestar	5.021.982.132.961	54,99	4,59
ODS 4 Garantizar una Educación Inclusiva, equitativa y de calidad	0	0,00	0,00
ODS 5 Lograr la Igualdad entre los generos	474.303.167.162	5,19	0,43
ODS 6 Garantizar la Disponibilidad de Agua	0	0,00	0,00
ODS 7 Energía Asequible y No Contaminante	0	0,00	0,00
ODS 8 Promover el Crecimiento Economico Sostenido, inclusivo y sostenible	53.906.962.624	0,59	0,05
ODS 9 Industria, Innovacion e Infraestructura	0	0,00	0,00
ODS 10 Reducir la Desigualdad en y entre los países	1.701.859.962.830	18,64	1,55
ODS 11 Ciudades y Comunidades Sostenibles	26.953.481.312	0,30	0,02
ODS 12 Garantizar Modalidades de Consumo y Produccion Sostenibles	26.953.481.312	0,30	0,02
ODS 13 Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climatico	0	0,00	0,00
ODS 14 Vida Submarina	0	0,00	0,00
ODS 15 Promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres	0	0,00	0,00
ODS 16 Promover Sociedades Pacificas e Inclusivas para el Desarrollo Sostenible	0	0,00	0,00
ODS 17 Fortalecer los Medios de Ejecucion y Revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible	0	0,00	0,00
Total 24 1 INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL	8.132.448.965.291	100,00	8,94
Total General ODS	8.132.448.965.291	100,00	8,94

Fuente: SICO Dirección de Contabilidad y Presupuesto-Dpto. de Presupuesto.



3. VINCULACIÓN DE LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO CON EL IPS

El Instituto de Previsión Social está firmemente comprometido a trabajar desde su misión para poner en marcha todas las acciones necesarias para la implementación de los ODS y avanzar así hacia las metas tanto del PND 2030 y los ODS.

Por tanto, con esta vinculación comprometemos a toda la institución a identificar los objetivos vinculantes desde sus acciones y así contribuir a los avances de éstos.

Este Plan de Acción representa el paso necesario de la Institución para la implementación de los ODS, siempre enmarcados con la Planificación Estratégica y para ello el punto focal de dicha implementación es la Dirección de Planificación, designada por Resolución CA N° 050-044/2022 **"POR LA QUE SE DESIGNA A LA DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN COMO PUNTO FOCAL PARA ADOPTAR E IMPLEMENTAR LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS) EN EL INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL"**.

A continuación realizamos una síntesis de los ODS vinculados con el IPS:



Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo

El **ODS 1** busca poner fin a la pobreza en todas sus manifestaciones para 2030. También tiene como objetivo garantizar la protección social de las personas en situación de pobreza o vulnerabilidad social, aumentar el acceso a los servicios básicos y ayudar a las personas afectadas por fenómenos climáticos extremos y hacer frente a los problemas económicos, sociales y ambientales.

La reducción de la pobreza ha sido un objetivo largamente acariciado por el Paraguay. Es por ello por lo que se han realizado enormes esfuerzos que se tradujeron en una reducción importante de la pobreza, que, hasta previo al surgimiento de la pandemia, se había mantenido. Gracias a los diferentes programas de protección social implementados durante la pandemia, las tasas de pobreza han aumentado en niveles mínimos, preservando así muchos de los progresos obtenidos como país en las últimas décadas.

Cabe destacar que en el País se encuentran implementadas varias Políticas Sociales y una de ellas es el **"Sistema de Protección Social ¡Vamos!"**

El lanzamiento oficial del **Sistema de Protección Social (SPS) ¡Vamos!**, se realizó como una política pública basada en el enfoque de derechos que busca mejorar la calidad de vida de la población, a lo largo del ciclo de vida de las personas, actuando como un seguro de protección para las personas.

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Nº 125 - AV. MARÍA COASTRO
SECCIÓN DE PLANIFICACIÓN Y EVALUACIÓN

Dr. María Elena de Galeano
Jefe - Dpto. Planificación y Evaluación
Dirección de Planificación I.P.S.

[Firma]
Dirección de Planificación y Evaluación
Gestión de Planificación y Evaluación



Este sistema fortalece los lazos entre más de 30 instituciones públicas para transparentar y mejorar la entrega, calidad y el manejo de servicios, prestaciones y protección que cada institución ofrece en pos de una mejor calidad de vida de las familias y la comunidad.

El Paraguay ha establecido el **Sistema de Protección Social del Paraguay “Vamos!”** como parte de las prioridades de carácter permanente que promueve reformas estructurales en la gestión, focalizado en las personas con enfoque de ciclo de vida y sustentado en los pilares de “Integración Social”, “Inserción Laboral y Productiva”, y “Previsión Social”, con el objetivo de generar la inclusión y cohesión social de largo plazo, en el marco de la implementación de la Meta 1.3 de la Agenda 2030.

Meta 1.3 Poner en práctica a nivel nacional sistemas y medidas apropiados de protección social para todos y, para 2030, lograr una amplia cobertura de los pobres y los más vulnerables.

Indicador 1.3.1 Proporción de población cubierta por niveles mínimos de protección social.

La planificación del SPS como política pública “para todos” tuvo un enfoque integral que inició un amplio proceso de diálogo entre distintos sectores, entre los años 2017 y 2018. Una vez adoptada en setiembre de 2018 la decisión por parte del Gobierno del Paraguay de establecer un Sistema de Protección Social (SPS), desde inicios de 2019 se ha producido un intenso proceso de configuración de sus bases institucionales, normativas y de planificación programática, así como de su modelo de gestión y de su sistema de seguimiento y evaluación; también en relación con el fortalecimiento del actual Sistema Integrado de Información Social (SIIS) para la gestión del SPS.

Es importante subrayar que este proceso está suponiendo un cambio fundamental en el modelo de gestión pública en cuanto a la política social, en el sentido de avanzar hacia un modelo de Gestión para Resultados (GPR).

El Gabinete Social de la Presidencia de la República, a través de su Unidad Técnica, tiene el mandato de la conducción del Sistema de Protección Social ¡Vamos!, como también su evaluación, seguimiento y monitoreo, de acuerdo con el Decreto N° 376/2018. La hoja de ruta para la instalación final del SPS.

Actualmente, el sistema tiene definido objetivos y acciones estratégicas, los cuales se encuentran organizados con base en las necesidades de las diferentes etapas del ciclo de vida de las personas, así como por el entorno y los hogares. En particular, el sistema consiste en articular las estrategias de intervención del Gobierno, según tres pilares básicos:

- i) Integración social, que comprende las políticas de corte universal y selectivas orientadas a la población en situación de pobreza;
- ii) Inserción laboral y productiva, relacionado con políticas de inclusión y de regulación laboral, y finalmente;





- iii) Seguridad social, pilar que concierne a políticas contributivas y no contributivas.



Fuente: Unidad Técnica del Gabinete Social de la Presidencia de la República (UTGS).

Para ello, 37 organismos y entidades del Estado (OEE) han planificado las acciones estratégicas del sistema, estableciendo metas anuales y plurianuales a nivel nacional, para el período 2019-2023.

La población cubierta por niveles mínimos de protección social ha aumentado a nivel país, de un 21,3% en el 2015 al 31,6% al 2020; es decir, se verificó un incremento del orden de 6,2 puntos porcentuales. Si bien este incremento representa un gran avance, los niveles siguen siendo bajos. Al desglosar las estadísticas por área de residencia, se observa que la población cubierta por protección social es más elevada en las áreas rurales que en las áreas urbanas.

Por otra parte, al desglosar este indicador por grupos etarios, se observa que la población de 65 años y más es la que presenta una mayor cobertura de protección social. En tanto que la población menos cubierta es la población de 0 a 17 años denotando nuevamente la vulnerabilidad de este grupo etario.

[Firma]
Lic. Maureen Eisenhart de Galeano
Jefe - Dpto. Planificación y Evaluación
Dirección de Planificación I.P.S.

[Firma]
Dirección de Planificación y Evaluación
Dirección de Planificación I.P.S.

[Firma]
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
ABG. ANA MARIA CASTRO
Secretaría del Consejo de Administración



Previsión Social



- Pago de jubilaciones y pensiones
- Atención médica a Jubilados
- Préstamos otorgados
- Pensión alimentaria para adultos mayores

Colaboran instituciones tales como: MH, IPS, y las Cajas de Jubilaciones y Pensiones, además las de Seguridad Social, con una inversión de G. 6,6 billones.

Dentro de este desglose y enmarcados en el Pilar III Previsión Social, se encuentra la cobertura del Seguro Social del Instituto de Previsión Social en cuanto al beneficio de jubilaciones y pensiones.

A continuación detallamos el apartado del Informe de Seguimiento y Evaluación del SPS año 2021, lo que respecta a **Previsión Social** y la evolución de los indicadores de las Acciones Estratégicas de ¡Vamos! referidas al pilar III; particularmente las que se encuentran dentro de las priorizadas por la Planificación Estratégica.

Figura 5.3.1. Porcentaje de la población de 65 años y más cubierta por beneficios de jubilaciones y pensiones contributivas y no contributivas (AE vinculada: 60-B-III-1)

Referencia	Línea de base 2018	2019	2020	2021	2022	2023
Valor observado	52,0	52,7	55,3	59,4		
Meta inicial		52,0	51,1	52,4	52,9	53,2
Meta ajustada MT-PE						

Fuente: UTGS, con base en INE, Encuesta Permanente de Hogares Continua.

La serie histórica evidencia un importante crecimiento en la cobertura de jubilaciones y pensiones para la población de 65 años y más (figura 5.3.1). Respecto de la línea de base (52% en 2018), en 3 años aumentó la cobertura en 7,4 puntos porcentuales; alcanzando así al 59,4% en el año 2021. En ese mismo marco, se destaca el crecimiento de 4,1 pp. respecto del año anterior (2020).

La composición del indicador tiene una disparidad entre la ponderación de los beneficios contributivos y no contributivos. Para el año 2021, del 59,4% solo 12,3 pp. correspondían a los



beneficios contributivos; con una tendencia decreciente, según el análisis sectorial desarrollado.

Por su parte, el análisis del sector contributivo destacó por un lado un crecimiento general de entre 6 y 7% interanual en el caso de IPS; en tanto que la Caja Fiscal jubiló a más de 10 mil docentes, hecho que no se estaría reflejando en el indicador, dado que esta población se jubila con una edad menor al umbral considerado (65 años).

En el marco del análisis sectorial, se menciona la experiencia desarrollada por el MTESS y el IPS (con apoyo de la OIT) que tuvo por objeto el cálculo de la densidad de las contribuciones, así como la identificación nominalizada de personas con al menos 65 años cumplidos que se encuentran en situación de acceder a regímenes de excepción para el acceso a la jubilación. Dicho estudio arrojó un universo de 3 mil personas en situación de acceder a los beneficios. Complementariamente, se hizo mención sobre el mecanismo que dispone IPS en cuanto al pago de hasta un año de contribuciones; a fin de completar los requisitos de tiempo de contribución para el acceso a beneficios.

En cuanto al cumplimiento de metas, el indicador se ubicó ostensiblemente por encima de lo previsto para 2021 (52,4%). En el análisis se consideró que las metas se fijaron desde una perspectiva conservadora, atendiendo las restricciones fiscales derivadas de la pandemia. No obstante, ya con la evolución observada en 2020 y 2021; quedó clara la inadecuación de las metas, por lo que se concluyó en la necesidad de un recálculo de éstas, considerando **1)** Los cálculos actuariales de las principales cajas contributivas (IPS y Fiscal); **2)** La cobertura esperada para la pensión alimentaria; y **3)** El proceso de envejecimiento poblacional, que impacta sobre el denominador del indicador.

Por último, la perspectiva de cumplimiento de metas para 2022 se muestra positiva, dado el valor ya observado en 2021 y el aporte del componente no contributivo, donde se prevé la ampliación absoluta de 30 mil personas en el universo de población cubierta por la pensión alimentaria.

Figura 5.3.2. Porcentaje de la población de 60 años y más cubierta por beneficios de jubilaciones y pensiones (AE vinculada: 60-B-III-1)

Referencia	Línea de base 2018	2019	2020	2021	2022	2023
Valor observado	37,5	38,6	39,8	42,2		
Meta inicial	37,5	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D
Meta ajustada MT-PE						

* ND: No Disponible Fuente: UTGS, con base en INE, Encuesta Permanente de Hogares Continua.

La evolución del indicador de cobertura de jubilaciones y pensiones a partir del umbral etario de 60 años (figura 5.3.2) está lógicamente conectado con lo observado (y analizado) para la población de 65 años y más, ya que está incluida en el mismo. La diferencia radica en que para el segmento etario de 60 a 64 años no existe la posibilidad de acceso a la pensión alimentaria.

En términos globales, el indicador mostró un importante avance desde 2018, pasando de una cobertura de 37,5% al 42,2% en 2021. Como se mencionó, existe una heterogeneidad etaria,



donde contrasta una cobertura de 59,4% en la población de 65 años y más; en tanto que es de 8,1% para la población de 60 a 64 años .

A diferencia del indicador que toma como umbral a la población de 65 años y más, el indicador analizado no tuvo metas fijadas, por lo que no es factible el análisis de cumplimiento y la perspectiva de cumplimiento para 2022. En ese marco, se conviene en la necesidad que en la instancia de planificación se trabaje en la definición de metas generales y la evaluación de una segmentación del indicador para rango etario de 60 a 64 años.

Cuadro de Vinculación con el Plan Estratégico del IPS

PND OBJ PND: 2.1 Promover el empleo y seguridad social	ODS OBJ ODS 1: Poner fin a la pobreza	IPS OE 4- Optimizar la gestión administrativa, a través de modelos innovadores y tecnológicos.
Objetivo Específico 2.1.3 Universalizar la cobertura de Seguridad Social. 1. Porcentaje de la población ocupada asalariada que aporta a un sistema jubilatorio. 3. Porcentaje de personas adultas mayores (65 años) y más con una pensión contributiva o no contributiva.	Meta 1.3 Poner en práctica a nivel nacional sistemas y medidas apropiados de protección social para todos y, para 2030, lograr una amplia cobertura de los pobres y los más vulnerables.	Línea 68 PAI: Cantidad de beneficiarios activos con concesión de Prestaciones Económicas de largo y corto plazo al asegurado.

Meta país ODS: Meta 1.3 Poner en práctica a nivel nacional sistemas y medidas apropiados de protección social para todos y para 2030, lograr una amplia cobertura de los pobres y los más vulnerables.

Indicador 1.3.1 Proporción de población cubierta por niveles mínimos de protección social.

Indicador Contributivo: Le llamaremos así en todo el documento al o los indicadores que se identifican debajo de cada meta e indicador país ODS, que el Instituto de Previsión Social determine y que forma parte del Plan Estratégico Institucional o dentro de los informes de gestión, y esos se encuentran incluidos en los reportes finales de la meta país.

Previsión Social: Cobertura del Seguro Social del Instituto de Previsión Social en cuanto al beneficio otorgado de jubilaciones y pensiones.

Indicadores Contributivos IPS que se encuentran incluidos en el indicador 1.3.1:

- Indicador Contributivo 1.3.1.1:** Cantidad de beneficios por jubilaciones ordinaria, proporcional y extraordinaria, por rango de edad y sexo. (Ficha Técnica 1 - Indicador ODS 1)
- Indicador Contributivo 1.3.1.2:** Cantidad de beneficios por invalidez, por rango de edad y sexo. (*) (Ficha Técnica 2 - Indicador ODS 1)

(*): Corresponde a jubilación por invalidez parcial, total y permanente por accidente de trabajo, enfermedad profesional, jubilación invalidez provisoria y definitiva por enfermedad.



3. Indicador Contributivo 1.3.1.3: Cantidad de beneficios por fallecimiento, por rango de edad y sexo. () (Ficha Técnica 3 - Indicador ODS 1)**

(**): Los beneficios por fallecimiento corresponden a: Reembolso de Gastos Funerarios, Subsidio por Fallecimiento de asegurado con menos de 15 años de aportes, Indemnización a la viuda/o, concubina/o menor de 40 años en caso de fallecimiento de asegurado cotizante con menos de 15 años de aportes, Pensión derechohabiente.

4. Indicador Contributivo 1.3.1.4: Cantidad por Otros Beneficios, por rango de edad y sexo. (*) (Ficha Técnica 4 - Indicador ODS 1)**

(***): Otros beneficios corresponde a pagos complementarios realizados por el Instituto de Previsión Social, como ser en los casos del incremento del Haber Mínimo Jubilatorio a aquellos que perciben menos del salario mínimo vigente, con fondos de la previsional, se le aplica el monto del 75% por ciento del salario mínimo legal vigente.

Gerencia y Dirección involucrada: Gerencia de Prestaciones Económicas del Seguro Social - Dirección de Administración de Jubilaciones.

5. Indicador Contributivo 1.3.1.5: Cantidad de Préstamos a Jubilados y Pensionados, por año. (Ficha Técnica 5 - Indicador ODS 1)

Gerencia y Dirección involucrada: Gerencia de Administración y Finanzas - Dirección de Inversiones.

Recursos presupuestarios para el ODS 1 según el MH.

En lo que va del año a octubre de 2022, la ejecución para el cumplimiento del ODS 1 alcanza Gs. 1.826.489.797.050, lo que corresponde al 20% del Presupuesto del IPS.



Buena Salud y Bienestar - Asegurar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades.

El **ODS 3** tiene como objetivo garantizar una vida sana y promover el bienestar de todos a todas las edades. El Paraguay sigue enfrentando grandes desafíos en materia de salud y bienestar. Con el surgimiento de la crisis sanitaria derivada por el COVID-19, numerosos problemas estructurales en el país fueron evidenciados, siendo algunos de ellos la cobertura universal de la salud y el acceso a servicios de salud de calidad.

Lic. Mariana Eisenhut de Galeano
Jefe - Dpto. Planificación y Evaluación
Dirección de Planificación I.P.S.

Ana María Castro
Secretaria del Consejo de Administración

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
ABG ANA MARIA CASTRO
Secretaria del Consejo de Administración



Cuadro de Vinculación con el Plan Estratégico del IPS

PND	ODS	IPS	Metas IPS
OBJ PND: 1.2 Brindar servicios sociales de calidad	OBJ ODS 3: Buena Salud y Bienestar - Asegurar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades.	OE 2- Estructurar una red integrada e integral de servicios de salud, con enfoques preventivos y asistenciales, contemplando la ampliación de la población objetivo y la demografía Indicador IPS	
Objetivo Específico 1.1.9. Reducir la mortalidad materna con énfasis en grupos vulnerables.	3.1 - De aquí a 2030, reducir la tasa mundial de mortalidad materna a menos de 65 por cada 100.000 nacidos vivos.	Línea 19 PAI: Muerte materna reducida: Muerte materna/100.000 nacimientos. Razón de mortalidad materna por 100.000 Nacidos vivos PAIS	DISMINUIR 75%
1. Razón de mortalidad materna por cada 100.000 nacidos vivos.			
Objetivo Específico 1.1.10. Reducir la mortalidad neonatal y de niños menores de 5 años	3.2 - De aquí a 2030, poner fin a las muertes evitables de recién nacidos y de niños menores de 5 años.	Línea 20 PAI: Acceso a la atención de partos prematuros en hospitales de alta complejidad, optimizado.	Evitar muertes en recién nacidos.
1. Tasa de mortalidad de niños menores de 5 años por 1.000 nacidos vivos.			Habilitación de 65 (sesenta y cinco) unidades de atención neonatal distribuidas en el interior del país.
Objetivo Específico 1.2.3. Disminuir las muertes prematuras por enfermedades no transmisibles y de salud mental.	3.4 - De aquí a 2030, reducir en un tercio la mortalidad prematura por enfermedades no transmisibles mediante su prevención y tratamiento, y promover la salud mental y el bienestar.	Línea 22 PAI: Acceso a la atención especializada en DIABETES TIPO I e HIPERCOLESTERO-LEMIA.	Accesibilidad en la atención.
1. Tasa de mortalidad prematura atribuida a las enfermedades cardiovasculares, el cáncer y la diabetes, por cada 100.000 habitantes.		Línea 23 PAI: Detección precoz de enfermedades no transmisibles en la población en riesgo.	Detección temprana
		Línea 26 PAI: Incremento de la detección precoz de enfermedades no transmisibles en la población en riesgo.	Detección temprana

Meta país ODS: Meta 3.1 Para 2030, reducir la tasa mundial de mortalidad materna a menos de 70 por cada 100.000 nacidos vivos.

Indicador 3.1.1 GLO. Razón de mortalidad materna por 100.000 nacidos vivos.

Meta 3.2 Para 2030, poner fin a las muertes evitables de recién nacidos y de niños menores de 5 años, logrando que todos los países intenten reducir la mortalidad neonatal al menos hasta 12 por cada 1.000 nacidos vivos, y la mortalidad de niños menores de 5 años al menos hasta 25 por cada 1.000 nacidos vivos.

Indicador 3.2.1 GLO. Tasa de mortalidad de niños menores de 5 años.



Meta 3.4 Para 2030, reducir en un tercio la mortalidad prematura por enfermedades no transmisibles mediante la prevención y el tratamiento, y promover la salud mental y el bienestar.

Indicador 3.4.1 GLO. Tasa de mortalidad a causa de cáncer, diabetes, enfermedades cardiovasculares y respiratorias crónicas en la población de 30 a 70 años de edad.

Indicadores contributivos IPS que se encuentran incluidos en el indicador 3.1.1, 3.2.1 y 3.4.1:

1. **Meta IPS:** Para el 2024, disminuir en un 75% muerte materna/100.000 nacidos vivos.

Indicador Contributivo 3.1.1.1: Número de muertes maternas: Cantidad de muertes maternas registradas durante su embarazo, parto o puerperio hasta 42 días postparto por alguna causa relacionada o agravada por el embarazo, parto o puerperio o su manejo, pero no por causas accidentales. (Ficha Técnica 1 - Indicador ODS 3)

2. **Meta IPS:** Para el 2024, Evitar muertes en recién nacidos. Habilitación de 65 (sesenta y cinco) unidades de atención neonatal distribuido en el interior del país.

Indicador Contributivo 3.2.1.1: Número de nacidos vivos en establecimientos del IPS. (Ficha Técnica 2- Indicador ODS 3)

Indicador Contributivo 3.2.1.2: Número de mortalidad menores de 4 años, en establecimientos del IPS. (Ficha Técnica 3 - Indicador ODS 3)

3. **Meta IPS:** Accesibilidad en la atención y Detección temprana

Indicador Contributivo 3.4.1.1: Tasa de mortalidad a causa de cáncer, diabetes, enfermedades cardiovasculares y respiratorias crónicas en la población de 30 a 70 años de edad. (Ficha Técnica 4 - Indicador ODS 3)

Gerencia involucrada: Gerencia de Salud

Programas y acciones en el marco del Plan Estratégico IPS con relación al ODS 3

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	PROGRAMAS	INDICADOR	ACTIVIDADES	RESPONSABLE
OE 2- Estructurar una red integrada e integral de servicios de salud, con enfoques preventivos y asistenciales, contemplando la ampliación de la población objetivo y la demografía.	SALUD MATERNA	Número de muertes maternas	1. Optimizar el acceso a la atención del parto en todos los establecimientos de la institución. 2. Seguimiento a la construcción y habilitación del Hospital de Luque con énfasis en la Atención de la Mujer, y un establecimiento propio en Itauguá, con énfasis en la Mujer y el Niño	Gerencia de Salud, Dirección Hospital Central, Dirección Hospital Área Central, Dirección Hospital Área Interior
OE 2- Estructurar una red integrada	SALUD INFANTIL	• Número de mortalidad	Optimizar el acceso a la atención de	Gerencia de Salud, Dirección



e integral de servicios de salud, con enfoques preventivos y asistenciales, contemplando la ampliación de la población objetivo y la demografía.

OE 2- Estructurar una red integrada e integral de servicios de salud, con enfoques preventivos y asistenciales, contemplando la ampliación de la población objetivo y la demografía.

OE 2- Estructurar una red integrada e integral de servicios de salud, con enfoques preventivos y asistenciales, contemplando la ampliación de la población objetivo y la demografía.

OE 2- Estructurar una red integrada e integral de servicios de salud, con enfoques preventivos y asistenciales, contemplando la ampliación de la población objetivo y la demografía.

OE 2- Estructurar una red integrada e integral de servicios de salud, con enfoques preventivos y asistenciales, contemplando la ampliación de la población

ENFERMEDADES
CARDIOVASCULARES

ENFERMEDADES
METABÓLICAS

Red de Diabetes

PATOLOGÍAS
TUMORALES

- menores de 5 años en establecimientos del IPS
- Número de mortalidad neonatal en establecimientos del IPS

IAM e ICTUS atendidos a distancia/total de IAM e ICTUS x 100. Eventos cardiovasculares de alta complejidad atendidos en establecimientos de alta complejidad/total de eventos cardiovasculares de alta complejidad x100.

Número de personas con HTA y diabetes/ número total de personas atendidas.

Número de establecimientos de salud con núcleos de atención de Diabetes/N° total de establecimientos de salud del Área Central

Atenciones oncológicas en establecimientos acordes a la complejidad/total de las atenciones oncológicas x100. Número de casos detectados/ Número de estudios realizados *100

partos prematuros en hospitales de alta complejidad. Habilitación de 65 (sesenta y cinco) unidades de atención neonatal distribuido en el interior del país

Fortalecer el acceso a la atención de urgencia en IAM e ICTUS a través de TELEMEDICINA. Optimizar el acceso a la atención de eventos cardiovasculares complejos en establecimientos de alta complejidad.

Fortalecer el acceso a la atención especializada en DIABETES TIPO I e HIPERCOLESTEROLEMIA a través de TELEMEDICINA. Monitorear la atención integral del paciente crónico en todos los niveles de atención.

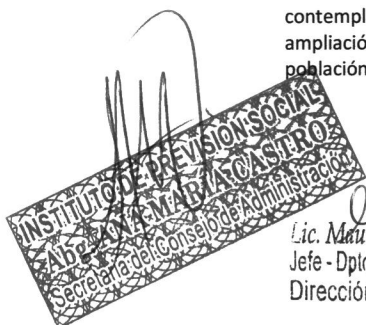
Conformar los núcleos de atención con las especialidades de Endocrinología, Diabetología, Nutrición, Psicología. Elaborar y mantener el registro de pacientes con Diabetes Optimizar el acceso a la atención especializada de enfermedades oncológicas en establecimientos de salud acordes a la complejidad requerida. Mejorar en el acceso en forma

Hospital Central, Dirección Hospital Área Interior

Gerencia de Salud, Dirección Hospital Central, Dirección Hospital Área Interior, Hospital de Especialidades Quirúrgicas Ingavi

Gerencia de Salud, Dirección Hospital Central, Hospital de Ingavi – Policlínica Ingavi Hospitales Área Interior

Gerencia de Salud, Dirección Hospital Área Central



Lic. Maureen Eisenhart de Galeano
Jefe - Dpto. Planificación y Evaluación
Dirección de Planificación I.P.S.

[Signature]



objetivo y la
demografía.

sistemática a
estudios que
permitan la
detección precoz
de enfermedades
oncológicas y
oportuno
tratamiento.
Realizar promoción
sobre la
importancia
de la detección
oportuna de
enfermedades
oncológicas

Meta país ODS: Meta 3.7: De aquí a 2030, garantizar el acceso universal a los servicios de salud sexual y reproductiva, incluidos los de planificación familiar, información y educación, y la integración de la salud reproductiva en las estrategias y los programas nacionales.

Indicador 3.7.2. Tasa de fecundidad de las adolescentes (entre 10 y 14 años y entre 15 y 19 años) por cada 1.000 mujeres de ese grupo de edad

Indicador contributivo IPS que se encuentra incluido en el indicador 3.7.2:

- 1- *Indicador Contributivo 3.7.2.1: Tasa de fecundidad de las adolescentes (Ficha Técnica 5- Indicador ODS 3)*

Programas y acciones en el marco del Plan Estratégico IPS con relación al ODS 3

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	PROGRAMAS	INDICADOR	ACTIVIDADES	RESPONSABLE
OE 2- Estructurar una red integrada e integral de servicios de salud, con enfoques preventivos y asistenciales, contemplando la ampliación de la población objetivo y la demografía.	INFECCIONES DE TRANSMISIÓN SEXUAL.	Atenciones en establecimientos de salud acordes a la complejidad de la enfermedad de transmisión sexual/total de establecimientos	Establecer e implementar programas de atención de enfermedades de transmisión sexual en establecimientos con niveles progresivamente más complejos de acuerdo a la afectación del usuario.	Gerencia de Salud, Dirección Hospital Central, Dirección Hospital Área Central, Dirección Hospital Área Interior
OE 2- Estructurar una red integrada e integral de servicios de salud, con enfoques preventivos y asistenciales, contemplando la ampliación de la población objetivo y la demografía.	Programa de Salud Preventiva	Cantidad de asegurados beneficiados en programas	Fortalecer la implementación de los programas de promoción e la salud y prevención de enfermedades brindados por el IPS.	Dirección de Medicina Preventiva y Programas de Salud

Lic. Maureen Bisognini de Galeano
Jefe - Dpto. Planificación y Evaluación
Dirección de Planificación I.P.S.



El Instituto de Previsión Social, lleva implementando varios programas de prevención, promoción de la salud para el bienestar de nuestros asegurados, a continuación citamos algunos de ellos:

	Programa 1- Club de Adultos Mayores Vida Plena: Programa de Atención Integral al Adulto Mayor (PAIAM) en el Instituto de Previsión Social. El Programa del Adulto Mayor, impulsa la formación de Clubes de Adultos Mayores, a fin de brindar un espacio de recreación que permita a los participantes garantizar y mejorar la calidad de vida de los adultos mayores, del club a rehabilitación física – psíquica y social, donde se potencia la sociabilidad previniendo el aislamiento, la soledad, la depresión y se fomentan hábitos positivos de salud. (Ficha de programa 1)
	Programa 2- Atención Integral al Adolescente "LO MEJOR DE MI - Slogan "EN POSITIVO" Un espacio de recreación y aprendizaje para nuestros adolescentes "En Positivo", basado en el acompañamiento del desarrollo integral del adolescente desde la promoción, prevención, y la recreación. Mejorar la calidad de vida de éstos, que sus decisiones sean responsables y acertadas en cuanto a su actuar diario, promoviendo estilos de vida saludables a fin de lograr un estado de bienestar físico, mental y social. (Ficha de programa 2)
	Programa 3- Previbus en las empresas. El Previbus es un Programa de la Dirección de Medicina Preventiva, que brinda atención preventiva promocional a los trabajadores de las empresas aportantes al Instituto de Previsión Social, en las instalaciones de la Empresa, ofertando al asegurado una modalidad de atención basada en la estrategia de atención primaria de salud en el lugar de trabajo. "Un Entorno de Trabajo Saludable, es un lugar donde todos trabajan unidos para alcanzar una visión conjunta de salud y bienestar para los trabajadores y la comunidad. Esto proporciona a todos los miembros de la fuerza de trabajo, condiciones físicas, psicológicas, sociales y organizacionales que protegen y promueven la salud y la seguridad. Esto permite a los jefes y trabajadores tener cada vez mayor control sobre su propia salud, mejorarla y ser más energéticos, positivos y felices." (Ficha de programa 3)
	PROGRAMA 4- PREVIBUS INSTITUCIONAL: PREVIBUS con énfasis en la atención preventiva de la salud de los funcionarios del Instituto de Previsión Social, tiene como fin mejorar las condiciones de salud y la calidad de vida de los funcionarios, a través de la concienciación y mejoramiento de la accesibilidad de los servicios de salud. Contribuyendo al acceso a consultas preventivas y evaluaciones médicas, nutricionales, odontológicas y psicológicas, dado que estos servicios podrán realizarse in situ, en las dependencias del Instituto y de los servicios sanitarios que soliciten la visita del Equipo Multidisciplinario de Profesionales. El objetivo principal es la Promoción, Prevención e Identificación de Riesgos del funcionario, a fin de mejorar la calidad de vida de éstos. (Ficha de programa 4)
	Programa 5- PREVIBUS ESCOLAR beneficia a maestros y alumnos, en las mismas instituciones educativas, se les brinda atención y charlas instructivas sobre educación y promoción de la salud, consultas médicas, salud bucal, salud nutricional y educación alimentaria nutricional, vacunación, electrocardiograma. (Ficha de programa 5)
	Programa 6- Estilo de Vida Saludable: "PAUSA ACTIVA" en el entorno laboral, apostar por la prevención, "Prevenir es vivir" tener entornos laborales saludables, amigables y seguros. Las pausas activas han sido introducidas con diversas finalidades, como la prevención de dolencias ocupacionales, la disminución de los accidentes de trabajo, al aumento de productividad y la mejora del bienestar general de los funcionarios. (Ficha de programa 6)


Maureen Esquivel de Galeano
Jefe - Dpto. Planificación y Evaluación
Dirección de Planificación I.P.S.


Jefe de Departamento
Dirección de Planificación I.P.S.



 PROGRAMA DE Lactancia Materna	Programa 7- Lactancia Materna: busca dar el mejor comienzo a los recién nacidos y también a los niños que por algún motivo están internados en los establecimientos de salud y de esta manera seguir alimentándose con la leche de su propia madre, de tal manera, que logren todos los beneficios que tiene la lactancia materna, tanto a corto y largo plazo. (Ficha de programa 7)
 Club Virtual de Mamis del I.P.S.	Programa 8- Club Virtual de Mamis: Es un espacio para brindar asistencia, información y orientación a las futuras madres desde el momento de la gestación. Preparar a las futuras madres sobre el manejo del recién nacido. Ayudar a las madres a planificar su vida y su familia. Cero muertes maternas y neonatales evitables. (Ficha de programa 8)

Recursos presupuestarios para el ODS 3 según el MH.

En lo que va del año a octubre de 2022, la ejecución para el cumplimiento del ODS 3 alcanza Gs. 5.021.982.132.961, lo que corresponde al 54% del Presupuesto del IPS.

Gerencia y Dirección involucrada: Gerencia de Salud – Dirección de Medicina Preventiva y Programas de Salud



Lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y las niñas

El **ODS 5** busca conseguir la igualdad real de mujeres y hombres, principio jurídico universal reconocido en diversos textos internacionales sobre derechos humanos, entre los que cabe destacar la Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW) y la Declaración y Plataforma de Acción de Beijing. La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible impulsa el compromiso de la comunidad internacional para el logro de la igualdad de género y el empoderamiento de todas las mujeres y niñas.

La igualdad de género no solo es un derecho fundamental, sino uno de los fundamentos esenciales para construir un mundo más próspero. Las brechas de desigualdad entre mujeres y hombres, que se profundizan en los estratos más pobres de la sociedad —con menor acceso a recursos económicos, a la propiedad, servicios financieros, tecnología, servicios de salud e, incluso, menos tiempo dada la carga de trabajo global (remunerado y no remunerado) que asumen— incide negativamente en el desarrollo del país. Asimismo, la violencia contra las mujeres afecta no solo su salud y posibilidades de desarrollo, sino también el progreso económico, con costos personales, profesionales, educativos y otros que asumen la sociedad y el Estado. En los últimos años, los progresos en materia de igualdad en Paraguay han repercutido en ciertos avances en la garantía de derechos económicos y sociales, tendiendo hacia una protección social que incluya uno de los problemas estructurales que afecta principalmente a las mujeres: La falta de un sistema de cuidados. El camino hacia la igualdad real y efectiva sigue siendo desafiante para el país, y aún existen muchas vías para garantizar los derechos de las mujeres y las niñas y una vida libre de todo tipo de violencia, redoblando

Lic. Mariana Escobar de Galeano
Jefe - Dpto. Planificación y Evaluación
Dirección de Planificación I.P.S.



esfuerzos interinstitucionales de prevención, atención y protección a las mujeres víctimas y supervivientes.

Cuadro de Vinculación con el Plan Estratégico del IPS

PND OBJ PND: 2.1 Promover el empleo y seguridad social	ODS OBJ ODS 5: Igualdad de género	IPS OE 4- Optimizar la gestión administrativa, a través de modelos innovadores y tecnológicos.
Objetivo Específico 2.1.3 Universalizar la cobertura de Seguridad Social.	Meta 5.1. Poner fin a todas las formas de discriminación contra todas las mujeres y las niñas en todo el mundo	Línea 70 PAI: Concesión de Subsidio por Reposo (Maternidad)

En el IPS otorgamos a las trabajadoras subsidio económico según Ley N° 5508/2015 emitida por el Ministerio del Trabajo, que habla de la Promoción, Protección de la Maternidad y Apoyo a la Lactancia Materna, a la madre le corresponden 126 días (18 semanas) de reposo y accederá al 100% del salario del último mes. Como requisito, la futura madre debe tener como mínimo cuatro meses de aportes para acceder al subsidio, y dentro de esos cuatro meses, debe tener 36 días ininterrumpidos de trabajo efectivo.

Meta país ODS: Meta 5.1. Poner fin a todas las formas de discriminación contra todas las mujeres y las niñas en todo el mundo.

Indicador 5.1.1: Existencia de marcos jurídicos para promover, reforzar y supervisar la igualdad de género - Área 3: empleo y subsidios económicos

Indicador contributivo IPS que se encuentra incluido en el indicador 5.1.1:

- Indicador Contributivo 5.1.1.1:** Cantidad y monto de subsidios por maternidad liquidados por año. (Ficha Técnica 1- Indicador ODS 5)

Gerencia y Dirección involucrada: Gerencia de Prestaciones Económicas del Seguro Social – Dirección de Riesgo Laboral y Subsidios

Cuadro de Vinculación con el Plan Estratégico del IPS

PND OBJ PND: 2.1 Promover el empleo y seguridad social	ODS OBJ ODS 5: Igualdad de género	IPS OE 4- Optimizar la gestión administrativa, a través de modelos innovadores y tecnológicos.
Objetivo Específico 2.1.3 Universalizar la cobertura de Seguridad Social.	Meta 5.5 Asegurar la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo a todos los niveles decisorios en la vida política, económica y pública.	Línea 83 PAI: Informe de Gestión Institucional publicados



Desde el Instituto de Previsión Social venimos reportando, monitoreando la cantidad y porcentaje de mujeres que ocupan cargos gerenciales que incluimos en el Informe de Gestión Institucional y en el Balance Anual de Gestión Pública (BAGP) y así también cooperamos con el indicador global 5.5.2 del ODS 5.

Meta país ODS: Meta 5.5 Asegurar la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo a todos los niveles decisorios en la vida política, económica y pública.

Indicador 5.5.2 GLO Proporción de mujeres en cargos directivos.

El indicador 5.5.2 busca monitorear la proporción de mujeres en cargos directivos.

Indicador 5.5.2 CO Proporción de mujeres en cargos de decisión, de alta y media gerencia en el sector público. En el caso de este indicador complementario, producido y reportado por el país.

Indicador contributivo IPS que se encuentra incluido en el indicador 5.2.2:

1. **Indicador Contributivo 5.5.2.1:** Cantidad de mujeres que ocupan cargos gerenciales (a partir de Jefe de Sección.) (Ficha Técnica 2- Indicador ODS 5)

En general, los datos presentados para los indicadores de la meta 5.5 evidencian ciertas mejoras en la participación de mujeres en espacios de toma de decisiones.

Dirección involucrada: Dirección de Gestión y Desarrollo del Talento Humano

Programas y acciones realizadas con relación al ODS 5

PROGRAMA DE PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER E INTRAFAMILIAR

	PROGRAMA 1- PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER E INTRAFAMILIAR: Con el objetivo de Contribuir a la prevención y manejo de víctimas de violencia contra la mujer e intrafamiliar, que afecte a asegurados y a sus familiares. Coordinar con otras Instituciones para referencia de mujeres y niños víctimas de violencia. Implementar en la red de establecimientos del IPS los protocolos de intervención y derivación de víctimas. Instalación en Hospitales Regionales, equipos multidisciplinarios capacitados en prevención y manejo de la red de referencia de víctimas de violencia. Creación e implementación de un sistema de vigilancia de referidos.
---	--

Actividades del Programa: (Ficha de programa 1)

- Número de capacitaciones realizadas sobre prevención de violencia contra la mujer e intrafamiliar.
- Números de beneficiarios en capacitaciones o consejerías.
- Cantidad de gerenciamientos realizados en casos de violencia niñez y mujer.

Gerencia y Dirección involucrada: Gerencia de Salud - Dirección de Medicina Preventiva y Programas de Salud.

Recursos presupuestarios para el ODS 5 según el MH.

En lo que va del año a octubre de 2022, la ejecución para el cumplimiento del ODS 5 alcanza Gs. 474.303.167.162, lo que corresponde al 5,19 % del Presupuesto del IPS.



Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos

El **ODS 8** está directamente relacionado con el ámbito del trabajo, reducir la tasa de desempleo, mejorar las condiciones laborales y aumentar la productividad laboral, reducir la tasa de desempleo, especialmente para los jóvenes y mayores sin formación, y mejorar el acceso a los servicios y beneficios financieros son componentes esenciales de un crecimiento económico inclusivo y son las principales metas de este objetivo. No se puede concebir una mejora en las condiciones de vida de las personas sin abordar el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, sin un empleo productivo y en condiciones dignas.

El trabajo decente y el crecimiento económico en el Paraguay son factores de alto impacto en el desarrollo económico y social del país, y en el logro de una vida plena de las personas. Este objetivo de desarrollo sostenible cobró mayor importancia con el surgimiento del COVID-19, ya que la crisis sanitaria dejó en evidencia los sectores que requieren más y mejores empleos. En el Paraguay, las tasas de informalidad laboral siguen afectando sobremedida al mercado de trabajo y a sectores que, justamente, son más vulnerables ante shocks económicos. En este punto radica la importancia de trabajar en los indicadores reflejados por medio del ODS 8 para asegurar el desarrollo integral y social de las personas. El crecimiento económico en el país necesita ser fomentado a través de medidas que ayuden a las personas a ser incluidas en trabajos decentes, remunerados y de calidad.

Cuadro de Vinculación con el Plan Estratégico del IPS

Metas PND	Metas ODS	IPS
OBJ PND: 2.1 Promover el empleo y seguridad social	OBJ ODS 8: Crecimiento económico: Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos.	OE 1 - Ampliar la población obligada al Seguro Social integral, priorizando la formalización, promoviendo la educación, la inclusión de nuevos colectivos y modalidades de trabajo.
Objetivo Específico 2.1.3 Universalizar la cobertura de seguridad social.	8.8 Proteger los derechos laborales y promover entornos de trabajo seguros para todos los trabajadores, incluidos los trabajadores migrantes, en particular las mujeres migrantes y las personas con empleo precario.	OE 4- Optimizar la gestión administrativa, a través de modelos innovadores y tecnológicos.
	Sistema de indicadores ODS, trabajado con el INE	<u>Línea 70 PAI:</u> Concesión de Subsidio por Reposo. 8.8.1 Proporción de subsidios liquidados por accidentes laborales no fatales ocurridos en los afiliados cotizantes de la Seguridad Social del IPS, por sexo y por departamento.



El Instituto Nacional de Estadísticas (INE), como Comité de Monitoreo estadístico de la Comisión ODS Paraguay, con el objeto de hacer referencia al proceso de construcción de los indicadores de seguimiento de la Agenda 2030 de los ODS, y luego del análisis de cada uno de los indicadores de seguimiento han encontrado vinculación con el Instituto de Previsión Social, y el indicador ODS 8.8.1 este indicador fue asignado de forma oficial al IPS. La actualización de éste se realiza de forma anual y se encuentra disponible en la página web de los ODS del INE.

Indicador total IPS

Meta 8.8 Proteger los derechos laborales y promover entornos de trabajo seguros para todos los trabajadores, incluidos los trabajadores migrantes, en particular las mujeres migrantes y las personas con empleo precario.

Indicador 8.8.1 GLO Proporción de subsidios liquidados por accidentes laborales no fatales ocurridos en los afiliados cotizantes de la Seguridad Social del IPS, por sexo y por departamento. (Ficha Técnica 1 - Indicador ODS 8)

Este indicador nos muestra la proporción de subsidios otorgados por IPS a causa de accidentes laborales. En el año 2019 el 1,3 % de los cotizantes, recibieron algún tipo de subsidio por accidente laboral, siendo los hombres los que lo recibieron en mayor proporción.

Proporción de subsidios liquidados por accidentes laborales no fatales ocurridos en los afiliados cotizantes de la Seguridad Social del IPS, por sexo y por departamento. Período 2017 – 2019.

Indicador contributivo IPS que se encuentra incluido en el indicador 8.8.1:

1. **Indicador Contributivo 8.8.1.1:** Cantidad y monto de subsidios por enfermedad liquidados por sexo, por año. (Ficha Técnica 2- Indicador ODS 8)

Recursos presupuestarios para el ODS 8 según el MH.

En lo que va del año a octubre de 2022, la ejecución para el cumplimiento del ODS 8 alcanza Gs. 53.906.962.624, lo que corresponde al 0,59 % del Presupuesto del IPS.

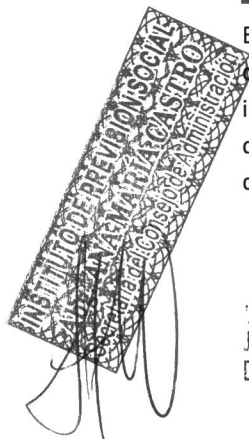
Gerencia y Dirección involucrada: Gerencia de Prestaciones Económicas del Seguro Social - Dirección de Riesgo Laboral y Subsidios.

10 REDUCCIÓN DE LAS
DESIGUALDADES

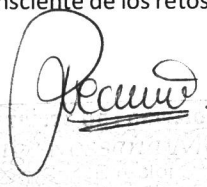


Reducir la desigualdad en y entre los países

El **ODS 10** promueve reducir la desigualdad causada por motivos como el sexo, edad, discapacidad, raza, etnia o religión dentro del Paraguay. Las desigualdades, independientemente de las dimensiones en las que surjan, representan una barrera para el desarrollo económico y social del país, al amenazar la posibilidad de vivir una vida en plenitud de uno de los recursos más importantes: las personas. Paraguay es consciente de los retos que




Lic. Maureen Eschwat de Galeano
Jefe - Dpto. Planificación y Evaluación
Dirección de Planificación I.P.S.

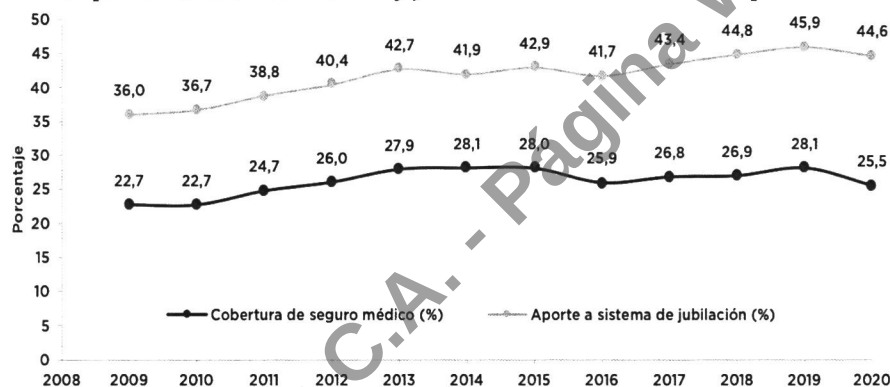

Director General
Gerencia de Prestaciones Económicas del Seguro Social



enfrenta en la reducción de las desigualdades, y ha aumentado los esfuerzos para lograr garantizar una vida digna para todas las personas.

A modo de referencia y según la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) la cobertura de seguridad social de Paraguay es baja comparada con la del resto de América Latina, a pesar de mejoras recientes. Solo el 22% de la Población Ocupada contribuye a un sistema de pensiones, mientras que el 29% declara tener cobertura médica. En los últimos años se ha registrado un aumento de las tasas de cobertura; en concreto, la cobertura médica aumentó del 22,7% al 28% entre 2010 y 2015, aunque se redujo al 25,9% en 2016. La cobertura del sistema de pensiones ha tenido un comportamiento similar. Si se analiza exclusivamente la Población Ocupada Asalariada que aporta a un sistema jubilatorio, se observa que el 44,6% de esta población posee cobertura al año 2020. En cuanto que la cobertura de seguros médicos para la población en general llega solo al 25,5%.

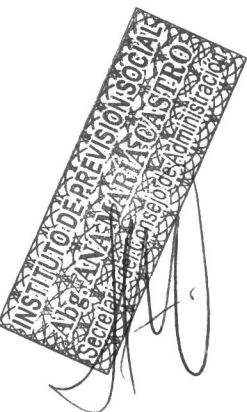
Principales indicadores de salud y jubilación de la Población Ocupada Asalariada



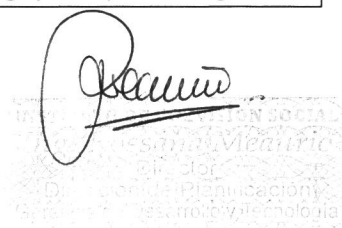
Fuente: Elaboración propia con datos del INE

Cuadro de Vinculación con el Plan Estratégico del IPS

Metas PND	Metas ODS	IPS
OBJ PND: 2.1 Promover el empleo y seguridad social	OBJ ODS 10: Reducir la desigualdad en y entre los países	OE 1 - Ampliar la población obligada al Seguro Social integral, priorizando la formalización, promoviendo la educación, la inclusión de nuevos colectivos y modalidades de trabajo.
Objetivo Específico 2.1.3 Universalizar la cobertura de seguridad social.		Línea 8 PAI: Porcentaje de incremento de la Población Protegida.
Porcentaje de la Población Ocupada Asalariada que aporta a un sistema jubilatorio.		Línea 9 PAI: Porcentaje de trabajadores de la PEA Ocupada Obligada Asalariada protegidos por el Seguro Social.
Porcentaje de personas adultas mayores (65 años) y más con una pensión contributiva o no contributiva.		Línea 68 PAI: Cantidad de beneficiarios activos con concesión de Prestaciones Económicas de largo y corto plazo al asegurado.



[Firma]
Lic. Mariana Biscuit de Galeano
Jefe - Dpto. Planificación y Evaluación
Dirección de Planificación I.P.S.





Meta país ODS: Meta 10.4 Adoptar políticas, especialmente fiscales, salariales y de protección social, y lograr progresivamente una mayor igualdad.

Indicador 10.4.1 ALT Remuneraciones de asalariados como proporción del PIB, que comprende los salarios y las transferencias de seguridad social.

Indicadores Contributivos IPS que se encuentran incluidos en el indicador 10.4.1:

1. **Indicador Contributivo 10.4.1.1:** Porcentaje de incremento de la Población Protegida. (Ficha Técnica 1 - Indicador ODS 10)
2. **Indicador Contributivo 10.4.1.2:** Porcentaje de trabajadores de la PEA Ocupada Obligada Asalariada protegidos por el Seguro Social. (Ficha Técnica 2- Indicador ODS 10)

Gerencias y Direcciones involucradas: Gerencia de Administración y Finanzas - Dirección de Aporte Obrero Patronal, Gerencia de Desarrollo y Tecnología - Dirección de Planificación.

3. **Indicador Contributivo 10.4.1.3:** Cantidad de beneficiarios activos con concesión de Prestaciones Económicas de largo plazo al asegurado. (Ficha Técnica 3- Indicador ODS 10)

Gerencias y Direcciones involucradas: Gerencia de Prestaciones Económicas - Dirección de Riesgo Laboral y Subsidios, Gerencia de Desarrollo y Tecnología - Dirección de Planificación.

Recursos presupuestarios para el ODS 8 según el MH.

En lo que va del año a octubre de 2022, la ejecución para el cumplimiento del ODS 10 alcanza Gs. 1.701.859.962.830, lo que corresponde al 18,64 % del Presupuesto del IPS.



Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles

El **ODS 11**, lograr que las ciudades sean inclusivas, seguras, resilientes y sostenibles, forma parte de los principales desafíos del Paraguay. El rápido crecimiento de las zonas urbanas a nivel mundial, y en particular en el país, está dando como resultado el aumento de habitantes en barrios más pobres con infraestructuras y servicios no adecuados que impactan en la calidad ambiental.

Contar también con espacios urbanos de calidad para la población, ya que la calidad del medio ambiente se encuentra vulnerable al cambio climático y por ello se debe trabajar en la mitigación de los riesgos, y el impacto negativo en las ciudades, atendiendo especialmente a la calidad de aire y a la gestión de residuos, así reducir los efectos derivados en desastres naturales, y enfocarnos en la protección de patrimonios cultural y natural.

Lic. Mariana Echeñut de Galeano
Jefe - Dpto. Planificación y Evaluación
Dirección de Planificación I.P.S.



Meta país ODS: Meta 11.7 De aquí a 2030, proporcionar acceso universal a zonas verdes y espacios públicos seguros, inclusivos y accesibles, en particular para las mujeres y los niños, las personas de edad y las personas con discapacidad.

1. **Indicador Contributivo 11.7.1:** Cantidad de personas ingresantes en el Parque de la Salud. (Ficha Técnica 1 - Indicador ODS 11)

Gerencia y Dirección involucrada: Gerencia de Salud - Dirección de Medicina Preventiva y Programas de Salud.

Recursos presupuestarios para el ODS 11 según el MH.

En lo que va del año a octubre de 2022, la ejecución para el cumplimiento del ODS 11 alcanza Gs. 26.953.481.312, lo que corresponde al 0,30 % del Presupuesto del IPS.



Gestionar sosteniblemente los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y detener la pérdida de biodiversidad

El **ODS 15** tiene como fin promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, la gestión sostenible de las superficies forestales, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y frenar la pérdida de la diversidad biológica.

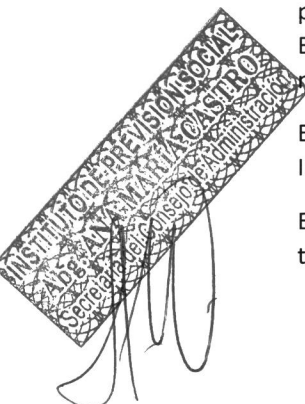
La tierra y el agua son fundamentales en la vida del ser humano para su sustento y supervivencia. Paraguay cuenta con una gran superficie boscosa y una rica fauna y flora que se debe preservar. Al ser la agricultura y la cría de animales los principales medios de la alimentación humana, se deben crear condiciones favorables para su conservación y renovación constante. Se debe concienciar a la población sobre los efectos negativos que la deforestación y la sequía tienen sobre el desarrollo sostenible de la población, en especial aquella en situación de vulnerabilidad.

Meta país ODS: Meta 15.1 De aquí a 2020, asegurar la conservación, el restablecimiento y el uso sostenible de los ecosistemas terrestres y los ecosistemas interiores de agua dulce y sus servicios, en particular los bosques, los humedales, las montañas y las zonas áridas, en consonancia con las obligaciones contraídas en virtud de acuerdos internacionales.

El Parque de la Salud, es un espacio de 19 hectáreas en donde se tiene un bosque que cuenta con varias especies nativas de flora; árboles frondosos y un hermoso sotobosque que forma parte del bosque Atlántico, constituyendo el segundo pulmón de Asunción, después del Jardín Botánico y un humedal con una biodiversidad riquísima que debemos seguir resguardando y manteniendo en buen estado.

En 1997, por Resolución de la Junta Municipal de Asunción, el área del Parque de la Salud de IPS es declarada Patrimonio Natural de la Ciudad.

En el año 2005, se firma un Convenio entre la Municipalidad de Asunción y el IPS, para los trabajos de limpieza y acondicionamiento del predio del Parque de la Salud.



Lic. Maureen Escobar de Galeano
Jefe - Dpto. Planificación y Evaluación
Dirección de Planificación I.P.S.



Considerando la importancia de contar con espacios verdes de invaluable belleza y vegetación del casco urbano de Asunción, el 13 de diciembre de 2019, el Consejo de Administración del IPS, por Resolución RCA N° 067 021/19 declara al **Parque, Reserva natural y área protegida institucional**.

Desde el 2019, se trabaja con otras instituciones como ser; el Museo Nacional de Historia Natural del Paraguay, en la parte científica donde se obtuvieron importantes resultados, entre ellos; fue encontrar nuevamente una especie que ha desaparecido hace 77 años en la zona urbana de Asunción, actualmente se está trabajando con un doctorando del comportamiento de los murciélagos y su contribución dentro del ecosistema urbano. Todas las especies nativas de Flora y Fauna están registradas en el Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADES).

Así mismo, cuando cae un árbol, se reutiliza todo lo que sea posible, no se desaprovecha nada y en su lugar se vuelve a plantar plantines de la misma especie y si se realiza una poda solo se hace una poda de riesgo, teniendo en cuenta la Ley de la Arboleda Urbana. Debemos seguir manteniendo estos recursos para permitir un bienestar a la sociedad, para las generaciones futuras. Con esto estamos hablando de Desarrollo Sustentable, que es mantener el paisaje en su esencia natural y el uso racional de espacio. En la actualidad, estamos trabajando con el MADES y el PNUD para ubicar al PARQUE DE LA SALUD en la figura legal correspondiente a fin de lograr la protección de esta área verde a nivel nacional.

Gerencia y Dirección involucrada: Gerencia de Salud - Dirección de Medicina Preventiva y Programas de Salud.



Fortalecer los medios de implementación y revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo sosteniblemente

El **ODS 17** busca movilizar todos los medios de implementación necesarios, financieros, públicos y privados, y de otra índole, para reforzar una Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible, que ponga en marcha una Agenda cuya naturaleza amplia y horizontal, ambiciosa y multidimensional, ha de exigir aglutinar y analizar información de diversos ámbitos.

La Agenda 2030 insiste en las ventajas y potencialidades de las alianzas, y llama para ello a establecer una Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible a través del ODS 17 – el apoyo al desarrollo sostenible mediante el refuerzo de actores y la movilización de conocimientos, capacidad técnica, tecnología y recursos.

Paraguay es un país mediterráneo que ha afianzado su alianza con otras naciones a nivel comercial para imitar buenas prácticas internacionales en materia de desarrollo económico y social. Es un país que ha mantenido estabilidad macroeconómica durante mucho tiempo, sin embargo, aún requiere del acompañamiento y fortalecimiento de las capacidades tanto institucionales como para el logro de las metas establecidas en el marco de la Agenda 2030.

El Ministerio de Relaciones Exteriores es la institución encargada de planificar, coordinar y ejecutar la política exterior orientada a la promoción y defensa de los intereses del Estado y



sus nacionales, y del Derecho Internacional, motivo por el cual se ha constituido en la institución custodia del cumplimiento del ODS 17, conforme a lo establecido en la Ley N.º 1635 "Carta Orgánica del Ministerio de Relaciones Exteriores".

Por otra parte, la Secretaría Técnica de Planificación, en atención a lo establecido en el artículo 6 del Decreto N.º 4070/2004, es la encargada de proponer y evaluar la Política de Cooperación Internacional.

Indicador Contributivo IPS que se encuentra bajo este Objetivo:

1. **Indicador Contributivo:** Cantidad de beneficios por programas y convenios, por año. (Ficha Técnica 1 - Indicador ODS 17)

Convenios Intercasas Presenta la agenda de un conjunto de responsabilidad de cada uno de los sistemas previsionales paraguayos.	Ley N.º 3856/09 "Que establece la acumulación del tiempo de servicios en las Cajas del Sistema de Jubilación y Pensión paraguayos y deroga el artículo 107 de la Ley N.º 1626/00 "De la Función Pública". Decreto Reglamentario N.º 4392/10 "Que establece la acumulación del tiempo de servicio en las Cajas del Sistema de Jubilaciones y Pensiones paraguayos". El trabajador que habiendo aportado a diferentes Cajas del sistema, sin completar en ninguna de ellas el tiempo de aportes necesario para acceder a algún beneficio, al cumplir 65 años de edad, tiene derecho a solicitar la totalización del tiempo de servicios cotizados a cada Caja, a efectos de acceder a alguna prestación.
Convenios Internacionales Resumen de los sistemas previsionales paraguayos.	Pueden acceder a este beneficio todos los trabajadores por cuenta ajena (dependientes) o por cuenta propia (no dependientes), cualquiera que sea su nacionalidad que estén o hayan estado sujetos a la legislación de Seguridad Social de alguno de los Estados en los que se aplique el Convenio, así como sus familiares y derechohabientes. Comprende las prestaciones económicas de carácter contributivo por invalidez, jubilación (vejez), supervivencia y las derivadas de accidentes de trabajo y de enfermedades profesionales. Están expresamente excluidas las prestaciones de carácter no contributivo, las de asistencia social, las prestaciones a favor de víctimas de guerra y las prestaciones médicas, si bien se prevé que los Estados puedan ampliar el ámbito de aplicación a prestaciones en principio excluidas.

Gerencia y Dirección involucrada: Gerencia de Prestaciones Económicas del Seguro Social - Dirección de Administración de Jubilaciones.

Lic. Maureen Eisenhut de Galeano
Jefe - Dpto. Planificación y Evaluación
Dirección de Planificación I.P.S.

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Lic. ANA-MARÍA CASTRO
Secretaría del Consejo de Administración



4. SEGUIMIENTO, CONTROL DE LOS ODS Y SOCIALIZACIÓN

La Agenda 2030 incorpora un sistema de seguimiento a escala global, regional y nacional. En todos los casos, su concreción se rige por los mismos principios de universalidad, integración y participación. Tiene como marco común los 231 indicadores globales de seguimiento del progreso, sin embargo, el número total de indicadores enumerados en el marco de Indicadores Globales de los ODS es de 248, ya que 13 indicadores se repiten en dos o más objetivos.

Al mismo tiempo, la Agenda descansa en el principio de apropiación nacional y de reconocimiento de la diversidad de situaciones y contextos entre los diferentes países, invitando a los mismos a identificar y emplear aquellos indicadores adicionales que consideren que mejor representan cada una de las metas y objetivos.

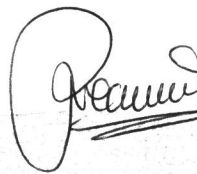
Por ello, el INE es la institución encargada de fijar y construir los Indicadores - País con cada institución y realizar el seguimiento, control y socialización de los resultados oficiales y los datos de los sistemas estadísticos nacionales.

Paraguay en el año 2021, reportó 103 indicadores de 248 propuestos para la Agenda con un avance de 46,8% y la actualización del PND Paraguay 2030 también incorpora una mayor vinculación con los objetivos del Desarrollo Sostenible en un 92%.

Para el seguimiento, control y reporte de los indicadores contributivos del IPS, será la Dirección de Planificación la encargada de realizarlo. El reporte del indicador total del IPS se realizará en forma anual a través del INE, y los demás indicadores contributivos serán reportados en forma mensual y otros en forma anual según corresponda.

Así mismo los avances de dichos indicadores se encontrarán visualizados y disponibles en el Observatorio Institucional disponibles para las autoridades del Instituto, para todo el plantel de funcionarios y de libre acceso al público en general, a través de la página Web del IPS.


Lic. Mauricio Eisenberg de Galeano
Jefe - Dpto. Planificación y Evaluación
Dirección de Planificación I.P.S.




INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Abg. ANA MARÍA CASTRO
Secretaria del Consejo de Administración

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL



PLAN DE ACCIÓN PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS) EN EL INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

FICHA TÉCNICA DE LOS INDICADORES Y PROGRAMAS INSTITUCIONALES

GERENCIA DE DESARROLLO Y TECNOLOGÍA

DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abg. ANA-MARIA CASTRO
Secretaría del Consejo de Administración

Lic. Maureen Eisenhut de Galeano
Jefe - Dpto. Planificación y Evaluación
Dirección de Planificación I.P.S.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lic. Maureen Eisenhut de Galeano
Directora
Dirección de Planificación
Gerencia de Desarrollo y Tecnología

Ficha Técnica 1 - Indicador ODS 1 Descripción del indicador	
1- Objetivo	Objetivo 1. Poner fin a la pobreza en todas sus formas y en todo el mundo
2- Meta ODS	Meta país ODS: Meta 1.3 Poner en práctica a nivel nacional sistemas y medidas apropiados de protección social para todos y para 2030, lograr una amplia cobertura de los pobres y los más vulnerables.
3- Indicador ODS	Indicador 1.3.1 Proporción de población cubierta por niveles mínimos de protección social.
4- Indicador contributivo IPS 1.3.1.1	Cantidad de beneficios por jubilaciones Ordinaria, Proporcional y Extraordinaria, por rango de edad y sexo.
5- Cobertura geográfica	Nivel Nacional
6- Unidad de medida	• Cantidad de beneficios
7- Frecuencia de medición	mensual
8- Fuente de datos	Dirección de Administración de Jubilaciones IPS - Dirección de Planificación
9- Reporte	
Beneficios	Sexo
Jubilación Ordinaria	F
Jubilación Ordinaria	M
Jubilación Proporcional	F
Jubilación Proporcional	M
Jubilación Extraordinaria	F
Jubilación Extraordinaria	M

Fuente:

Ficha Técnica 2 - Indicador ODS 1 Descripción del indicador	
1- Objetivo	Objetivo 1. Poner fin a la pobreza en todas sus formas y en todo el mundo
2- Meta ODS	Meta país ODS: Meta 1.3 Poner en práctica a nivel nacional sistemas y medidas apropiados de protección social para todos y para 2030, lograr una amplia cobertura de los pobres y los más vulnerables.
3- Indicador ODS	Indicador 1.3.1 Proporción de población cubierta por niveles mínimos de protección social.
4- Indicador contributivo IPS 1.3.1.2	Cantidad de beneficios por invalidez, por rango de edad y sexo.
5- Cobertura geográfica	Nivel Nacional
6- Definición	Corresponde a Jubilación por Invalidez Parcial, Total y Permanente por Accidente de trabajo, Enfermedad Profesional, Jubilación Invalidez Provisoria y Definitiva por Enfermedad.
7- Unidad de medida	• Cantidad de beneficios
8- Frecuencia de medición	mensual
9- Fuente de datos	Dirección de Administración de Jubilaciones IPS - Dirección de Planificación
Beneficios	Sexo
Beneficios por invalidez	F
Beneficios por invalidez	M

Ficha Técnica 3 - Indicador ODS 1 Descripción del indicador	
1- Objetivo	Objetivo 1. Poner fin a la pobreza en todas sus formas y en todo el mundo
2- Meta ODS	Meta país ODS: Meta 1.3 Poner en práctica a nivel nacional sistemas y medidas apropiados de protección social para todos y para 2030, lograr una amplia cobertura de los pobres y los más vulnerables.
3- Indicador ODS	Indicador 1.3.1 Proporción de población cubierta por niveles mínimos de protección social.
4- Indicador contributivo IPS 1.3.1.3	Cantidad de beneficios por fallecimiento, por rango de edad y sexo.
5- Cobertura geográfica	Nivel Nacional
6- Definición	Los beneficios por fallecimiento corresponden a: Reembolso de Gastos funerarios, Subsidio por Fallecimiento de asegurado con menos de 15 años de aportes, Indemnización a la viuda/o, concubina/o menor de 40 años en caso de fallecimiento de asegurado cotizante con menos de 15 años de aportes, Pensión Derechohabiente.
7- Unidad de medida	• Cantidad de beneficios
8- Frecuencia de medición	mensual
9- Fuente de datos	Dirección de Administración de Jubilaciones IPS - Dirección de Planificación
Beneficios	Sexo
Beneficios por fallecimiento	F
Beneficios por fallecimiento	M

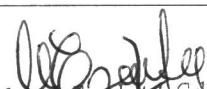
Lic. Mardlen Escobar de Galeano
 Jefe Dpto. Planificación y Evaluación
 Dirección de Planificación I.P.S.

[Firma]

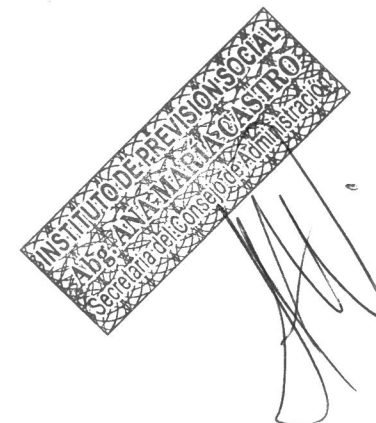
INSTITUCIÓN VENEZOLANA DE ADMINISTRACIÓN
 Abg. ANTONIO RIVERA
 Secretario del Consejo de Administración

Ficha Técnica 4 - Indicador ODS 1	
Descripción del indicador	
1- Objetivo	Objetivo 1. Poner fin a la pobreza en todas sus formas y en todo el mundo
2- Meta ODS	Meta país ODS: Meta 1.3 Poner en práctica a nivel nacional sistemas y medidas apropiados de protección social para todos y para 2030, lograr una amplia cobertura de los pobres y los más vulnerables.
3- Indicador ODS	Indicador 1.3.1 Proporción de población cubierta por niveles mínimos de protección social.
4- Indicador contributivo IPS 1.3.1.4	Cantidad por Otros Beneficios, por rango de edad y sexo
5- Cobertura geográfica	Nivel Nacional
6- Definición	Otros beneficios corresponde a pagos complementarios realizados por el Instituto de Previsión Social, como ser en los casos del incremento del Haber Mínimo Jubilatorio a aquellos que perciben menos del salario mínimo vigente, con fondos de la previsional, se le aplica el monto del 75% por ciento del salario mínimo legal vigente.
7- Unidad de medida	* Cantidad de beneficios
8- Frecuencia de medición	mensual
9- Fuente de datos	Dirección de Administración de Jubilaciones IPS - Dirección de Planificación
Beneficios	Sexo
Otros Beneficios (Pagos Complementarios)	F
Otros Beneficios (Pagos Complementarios)	M
Fuente:	

Ficha Técnica 5 - Indicador ODS 1	
Descripción del indicador	
1- Objetivo	Objetivo 1. Poner fin a la pobreza en todas sus formas y en todo el mundo
2- Meta ODS	Meta país ODS: Meta 1.3 Poner en práctica a nivel nacional sistemas y medidas apropiados de protección social para todos y para 2030, lograr una amplia cobertura de los pobres y los más vulnerables.
3- Indicador ODS	Indicador 1.3.1 Proporción de población cubierta por niveles mínimos de protección social.
4- Indicador contributivo IPS 1.3.1.5	Cantidad de Préstamos a Jubilados y Pensionados, por año.
5- Cobertura geográfica	Nivel Nacional
6- Definición	Corresponde a la cantidad de prestatarios por año de jubilados y pensionados
7- Unidad de medida	* Cantidad de prestatarios
8- Frecuencia de medición	mensual
9- Fuente de datos	Dirección de Inversiones - Dirección de Planificación
Prestatarios	Cantidad
Jubilados y pensionados	


 Lic. Maureen Eisenhut de Galeano
 Jefa - Opto. Planificación y Evaluación
 Dirección de Planificación IPS


 Ricardo

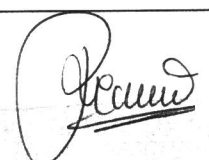


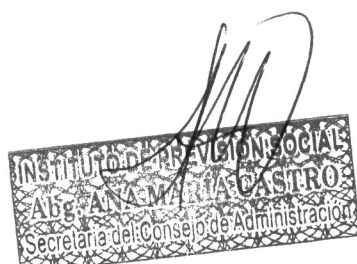


Ficha Técnica 1 - Indicador ODS 3	
Descripción del indicador	
1- Objetivo	Buena Salud y Bienestar - Asegurar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades.
2- Meta ODS	Meta país ODS: Meta 3.1 Para 2030, reducir la tasa mundial de mortalidad materna a menos de 70 por cada 100.000 nacidos vivos
3- Indicador ODS	Indicador 3.1.1 GLO. Razón de mortalidad materna por 100.000 nacidos vivos
4- Indicador contributivo IPS 3.1.1.1	Número de muertes maternas: Cantidad de muertes maternas registradas durante su embarazo, parto o puerperio hasta 42 días postparto por alguna causa relacionada o agravada por el embarazo, parto o puerperio o su manejo, pero no por causas accidentales.
5- Cobertura geográfica	Nivel Nacional
6- Unidad de medida	Personas
7- Frecuencia de medición	mensual
8- Fuente de datos	Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social-IPS
9- Reporte	
	Año
Número de muertes maternas	
Tasa	
Fuente:	

Ficha Técnica 2- Indicador ODS 3	
Descripción del indicador	
1- Objetivo	Buena Salud y Bienestar - Asegurar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades.
2- Meta ODS	Meta 3.2 Para 2030, poner fin a las muertes evitables de recién nacidos y de niños menores de 5 años, logrando que todos los países intenten reducir la mortalidad neonatal al menos hasta 12 por cada 1.000 nacidos vivos, y la mortalidad de niños menores de 5 años al menos hasta 25 por cada 1.000 nacidos vivos.
3- Indicador ODS	Indicador 3.2.1 GLO. Tasa de mortalidad de niños menores de 5 años.
4- Indicador contributivo IPS 3.2.1.1	Número de nacidos vivos en establecimientos del IPS
5- Cobertura geográfica	Nivel Nacional
6- Unidad de medida	Personas
7- Frecuencia de medición	mensual
8- Fuente de datos	Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social-IPS
9- Reporte	
	Año
Número de nacidos vivos en el Hospital Central	
Número de nacidos vivos en establecimientos del IPS	
Fuente:	

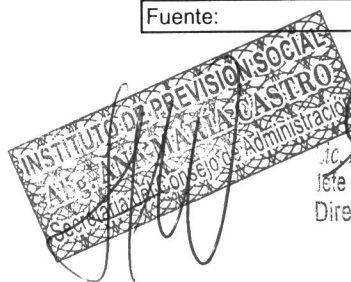

 Lic. Mayleen Escobar de Galeano
 jefe - Dpto. Planificación y Evaluación
 Dirección de Planificación I.P.S.


 Abg. ANA MARIA CASTRO
 Secretaria del Consejo de Administración



Ficha Técnica 3 - Indicador ODS 3	
Descripción del indicador	
1- Objetivo	Buena Salud y Bienestar - Asegurar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades.
2- Meta ODS	Meta 3.2 Para 2030, poner fin a las muertes evitables de recién nacidos y de niños menores de 5 años, logrando que todos los países intenten reducir la mortalidad neonatal al menos hasta 12 por cada 1.000 nacidos vivos, y la mortalidad de niños menores de 5 años al menos hasta 25 por cada 1.000 nacidos vivos.
3- Indicador ODS	Indicador 3.2.1 GLO. Tasa de mortalidad de niños menores de 5 años.
4- Indicador contributivo IPS 3.2.1.2	Número de mortalidad menores de 4 años, en establecimientos del IPS.
5- Cobertura geográfica	Nivel Nacional
6- Unidad de medida	Personas
7- Frecuencia de medición	mensual
8- Fuente de datos	Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social-IPS
9- Reporte	
	Año
Número de mortalidad menores de 4 años, en establecimientos del IPS.	
Fuente:	

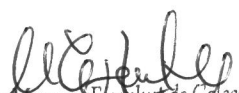
Ficha Técnica 4 - Indicador ODS 3	
Descripción del indicador	
1- Objetivo	Buena Salud y Bienestar - Asegurar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades.
2- Meta ODS	Meta 3.4 Para 2030, reducir en un tercio la mortalidad prematura por enfermedades no transmisibles mediante la prevención y el tratamiento, y promover la salud mental y el bienestar.
3- Indicador ODS	Indicador 3.4.1 GLO. Tasa de mortalidad a causa de cáncer, diabetes, enfermedades cardiovasculares y respiratorias crónicas en la población de 30 a 70 años de edad.
4- Indicador contributivo IPS 3.4.1.1	Tasa de mortalidad a causa de cáncer, diabetes, enfermedades cardiovasculares y respiratorias crónicas en la población de 30 a 70 años de edad.
5- Cobertura geográfica	Nivel Nacional
6- Unidad de medida	Personas
7- Frecuencia de medición	mensual
8- Fuente de datos	Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social-IPS
9- Reporte	
Causa	Año
Cardiovasculares (I00-I99)	
Hombre	
Mujer	
Cáncer (C00-C97)	
Hombre	
Mujer	
Diabetes (E10-E14)	
Hombre	
Mujer	
Respiratorias crónicas (J40-J47)	
Hombre	
Mujer	
Fuente:	



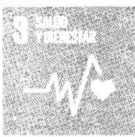
J.C. Maurelio Esquivel de Gaicano
Jefe - Dpto. Planificación y Evaluación
Dirección de Planificación I.P.S.

[Handwritten signature]

Ficha Técnica 5- Indicador ODS 3	
Descripción del indicador	
1- Objetivo	Buena Salud y Bienestar - Asegurar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades.
2- Meta ODS	Meta 3.7. De aquí a 2030, garantizar el acceso universal a los servicios de salud sexual y reproductiva, incluidos los de planificación familiar, información y educación, y la integración de la salud reproductiva en las estrategias y los programas nacionales.
3- Indicador ODS	Indicador 3.7.2. Tasa de fecundidad de las adolescentes (entre 10 y 14 años y entre 15 y 19 años) por cada 1.000 mujeres de ese grupo de edad
4- Indicador contributivo IPS 3.7.2.1	Tasa de fecundidad de las adolescentes
5- Cobertura geográfica	Nivel Nacional
6- Unidad de medida	Personas
7- Frecuencia de medición	mensual
8- Fuente de datos	Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social-IPS
9- Reporte	
	Año
Tasa de fecundidad de las adolescentes	
Fuente:	


 Lio. Maureen Escobar de Cárdenas
 Jefe - Dpto. Planificación y Evaluación
 Dirección de Planificación I.P.S.

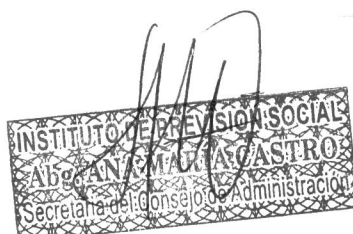


	FICHA DE PROGRAMA 3			
Nombre del Programa: Previbus en las empresas				
Objetivo del Programa: El Previbus es un Programa de la Dirección de Medicina Preventiva, que brinda atención preventiva promocional a los trabajadores de las empresas aportantes al Instituto de Previsión Social, en las instalaciones de la Empresa, ofertando al asegurado una modalidad de atención basada en la estrategia de atención primaria de salud en el lugar de trabajo. "Un Entorno de Trabajo Saludable, es un lugar donde todos trabajan unidos para alcanzar una visión conjunta de salud y bienestar para los trabajadores y la comunidad. Esto proporciona a todos los miembros de la fuerza de trabajo, condiciones físicas, psicológicas, sociales y organizacionales que protegen y promueven la salud y la seguridad. Esto permite a los jefes y trabajadores tener cada vez mayor control sobre su propia salud, mejorarla y ser más energéticos, positivos y felices."				
			Beneficiarios	
	Cantidad	Actividad	Hombre	Mujer
Empresas capacitadas		Beneficiarios en capacitaciones en empresas		
Visitas del equipo a empresas		Atención del equipo multidisciplinario en las empresas		
			0	0
Total	0			0

	FICHA DE PROGRAMA 4			
Nombre del Programa: Previbus Institucional				
Objetivo del Programa: PREVIBUS con énfasis en la atención preventiva de la salud de los funcionarios del Instituto de Previsión Social, tiene como fin mejorar las condiciones de salud y la calidad de vida de los funcionarios, a través de la concienciación y mejoramiento de la accesibilidad de los servicios de salud. Contribuyendo al acceso a consultas preventivas y evaluaciones médicas, nutricionales, odontológicas y psicológicas, dado que estos servicios podrán realizarse in situ, en las dependencias del Instituto y de los servicios sanitarios que soliciten la visita del Equipo Multidisciplinario de Profesionales. El objetivo principal es la Promoción, Prevención e Identificación de Riesgos del funcionario, a fin de mejorar la calidad de vida de estos.				
		Beneficiarios		
Numero de visitas	Actividad	Hombre	Mujer	
	ATENCIÓN DEL EQUIPO MULTIDISCIPLINARIO A LOS FUNCIONARIOS EN SU SERVICIO			
Total		0	0	0

[Firma]
Lic. Mariana Escobar de Galeano
Jefe - Dpto. Planificación y Evaluación
Dirección de Planificación I.P.S.

[Firma]
Dir. Dpto. Planificación y Evaluación
Dirección de Planificación I.P.S.



	FICHA DE PROGRAMA 5		
Nombre del Programa: Previbus Escolar			
Objetivo del Programa: Beneficia a maestros y alumnos, en las mismas instituciones educativas, se les brinda atención y charlas instructivas sobre educación y promoción de la salud, consultas médicas, salud bucal, salud nutricional y educación alimentaria nutricional, vacunación, electrocardiograma.			
		Beneficiarios	
Numero de visitas	Actividad	Hombre	Mujer
Total		0	0

	FICHA DE PROGRAMA 6		
Nombre del Programa: Programa Estilo de Vida Saludable: "PAUSA ACTIVA"			
Objetivo del Programa: En el entorno laboral, apostar por la prevención, "Prevenir es vivir" tener entornos laborales saludables, amigables y seguros. Las pausas activas han sido introducidas con diversas finalidades, como la prevención de dolencias ocupacionales, la disminución de los accidentes de trabajo, al aumento de productividad y la mejora del bienestar general de los funcionarios.			
		Beneficiarios	
	Cantidad	Actividad	Hombre Mujer
Capacitaciones a asegurados en HC IPS		Asegurados en HC IPS beneficiados	
Capacitaciones a asegurados en empresas		Asegurados en empresas beneficiados	
Capacitaciones a funcionarios del IPS		Funcionarios del HC IPS capacitados en su servicio	
			0 0
Total	0		0 0

[Firma]
Lic. Mariana Escobedo de Galeano
Jefe - Dpto. Planificación y Evaluación
Dirección de Planificación I.P.S.

[Firma]
Dpto. Planificación y Evaluación
Dirección de Planificación I.P.S.

[Firma]
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Abg. ANA MARIA CASTRO
Secretaría del Consejo de Administración

Ficha Técnica 1- Indicador ODS 5	
Descripción del indicador	
1- Objetivo	Lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y las niñas
2- Meta ODS	Meta 5.1. Poner fin a todas las formas de discriminación contra todas las mujeres y las niñas en todo el mundo
3- Indicador ODS	Indicador 5.1.1: Existencia de marcos jurídicos para promover, reforzar y supervisar la igualdad de género - Área 3: empleo y subsidios económicos
4- Indicador contributivo IPS 5.1.1.1	Cantidad y monto de subsidios por maternidad liquidados por año
5- Cobertura geográfica	Nivel Nacional
6- Unidad de medida	Numero
7- Definición	Previsión Social: Según Ley N° 5508/2015 emitida por el Ministerio del Trabajo, que habla de la Promoción, Protección de la Maternidad y Apoyo a la Lactancia Materna, a la madre le corresponden 126 días (18 semanas) de reposo y accederá al 100% del salario del último mes. Como requisito la futura madre debe tener como mínimo cuatro meses de aportes para acceder al subsidio, y dentro de esos cuatro meses debe tener 36 días ininterrumpidos de trabajo efectivo. (Caso contrario la madre accederá solamente al reposo médico y no al subsidio).
8- Frecuencia de medición	mensual
9- Fuente de datos	
10- Reporte	
Subsidios	Año
Cantidad liquidado	
Monto liquidado	
Fuente:	

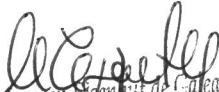


Ficha Técnica 2 - Indicador ODS 5	
Descripción del indicador	
1- Objetivo	Lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y las niñas
2- Meta ODS	Meta 5.5 Asegurar la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo a todos los niveles decisorios en la vida política, económica y pública.
3- Indicador ODS propuesto	Indicador 5.5.2 CO Proporción de mujeres en cargos de decisión, de alta y media gerencia en el sector público. En el caso de este indicador complementario, producido y reportado por el país.
4- Indicador contributivo IPS 5.5.2.1	Cantidad de mujeres que ocupan cargos gerenciales
5- Cobertura geográfica	Nivel Nacional
6- Unidad de medida	Numero
7- Frecuencia de medición	mensual
8- Fuente de datos	
9- Reporte	
	Año
Cantidad de mujeres que ocupan cargos directivos	
Fuente:	
* Se tienen en cuenta los siguientes cargos: consejera, coordinadora, coordinadora zonal, directora I, II, III, gerente, jefa de departamento, jefa de oficina, jefa de sección, jefa de servicio, jefa de unidad administrativa, jefa de unidad médica.	

ic. Mariana Castañeda de Galeano
jefa - Dpto. Planificación y Evaluación
Dirección de Planificación I.P.S.



	FICHA DE PROGRAMA 1		
Nombre del Programa: Objetivo del Programa: PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER E INTRAFAMILIAR: Con el objetivo de Contribuir a la prevención y manejo de víctimas de violencia contra la mujer e intrafamiliar, que afecte a asegurados y a sus familiares. Coordinar con otras Instituciones para referencia de mujeres y niños víctimas de violencia. Implementar en la red de establecimientos del IPS los protocolos de intervención y derivación de víctimas. Instalación en Hospitales Regionales, equipos multidisciplinarios capacitados en prevención y manejo de la red de referencia de víctimas de violencia. Creación e implementación de un sistema de vigilancia de referidos.			
Numero de capacitaciones	Actividad	Beneficiarios Masculino Femenino	
	Capacitaciones presenciales, en HC IPS		
	Capacitación virtual, abierta a todo publico		
	Números de beneficiarios en capacitaciones o consejerías.		
	Cantidad de gerenciamientos realizados en casos de violencia niñez y mujer.		
Total			


 Lic. Maureen Echeverri de Cárdenas
 Jefe - Dpto. Planificación y Evaluación
 Dirección de Planificación I.P.S.




 INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
 Abg. ANA MARIA CASTRO
 Secretaria del Consejo de Administración

Resolución C.A. - Página Web IPS

Ficha Técnica 1 - Indicador ODS 8

Descripción del indicador

1- Objetivo	Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos
2- Meta ODS	Meta 8.8 Proteger los derechos laborales y promover entornos de trabajo seguros para todos los trabajadores, incluidos los trabajadores migrantes, en particular las mujeres migrantes y las personas con empleo precario.
3- Indicador ODS IPS	Indicador 8.8.1 GLO Proporción de subsidios liquidados por accidentes laborales no fatales ocurridos en los afiliados cotizantes de la Seguridad Social del IPS, por sexo y por departamento.
4- Cobertura geográfica	Nivel Nacional
5- Unidad de medida	Porcentaje
6- Definición	La proporción de subsidios liquidados por accidentes laborales no fatales brindan información sobre el número de casos notificados y aprobados por el Instituto de Previsión Social por la población afectada durante el periodo de referencia.
7- Frecuencia de medición	Anual
8- Fuente de datos	
9- Reporte	
Subsidios	Año
Total país	
Sexo	
Hombre	
Mujer	
Sexo Desconocido - X	
Departamento	
Asunción	
Concepción	
San Pedro	
Cordillera	
Guairá	
Caaguazú	
Caazapá	
Itapúa	
Misiones	
Paraguarí	
Alto Paraná	
Central	
Ñeembucú	
Amambay	
Canindeyú	
Presidente Hayes	
Boquerón	
Alto Paraguay	
Fuente:	



lic. Mayleen Escobar de Galeano
Jefe - Dpto. Planificación y Evaluación
Dirección de Planificación I.P.S.

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Abg. ANA-MARÍA CASTRO
Secretaría del Consejo de Administración

Ficha Técnica 2- Indicador ODS 8		
Descripción del indicador		
1- Objetivo	Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos	
2- Meta ODS	Meta 8.8 Proteger los derechos laborales y promover entornos de trabajo seguros para todos los trabajadores, incluidos los trabajadores migrantes, en particular las mujeres migrantes y las personas con empleo precario.	
3- Indicador ODS propuesto	Indicador 8.8.1 GLO Proporción de subsidios liquidados por accidentes laborales no fatales ocurridos en los afiliados cotizantes de la Seguridad Social del IPS, por sexo y por departamento.	
4- Indicador contributivo IPS 8.8.1.1	Cantidad y monto de subsidios por enfermedad liquidados por sexo, por año.	
5- Cobertura geográfica	Nivel Nacional	
6- Unidad de medida	Numero	
7- Definición	Este indicador nos muestra la proporción de subsidios otorgados por IPS a causa de accidentes laborales. En el año 2019 el 1,3 % de los cotizantes recibieron algún tipo de subsidio por accidente laboral, siendo los hombres los que lo recibieron en mayor proporción.	
8- Frecuencia de medición	Anual	
9- Fuente de datos		
10- Reporte		
Subsidios	Año	
Sexo	Cantidad liquidado	Monto liquidado
Femenino		
Masculino		
X		
Fuente:		

Resolución C.A. - Página Web IPS
 Lic. Maureen Escobar de Galeano
 Jefe - Dpto. Planificación y Evaluación
 Dirección de Planificación I.P.S.

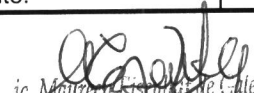
Resolución C.A. - Página Web IPS
 [Firma]

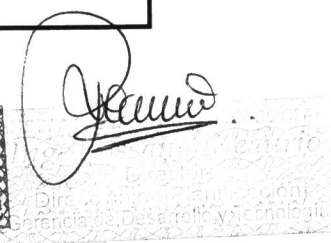
Resolución C.A. - Página Web IPS
 INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
 Abg. ANA MARIA CASTRO
 Secretaria del Consejo de Administración

Ficha Técnica 1 - Indicador ODS 10	
Descripción del indicador	
1- Objetivo	Reducir la desigualdad en y entre los países
2- Meta ODS	Meta 10.4 Adoptar políticas, especialmente fiscales, salariales y de protección social, y lograr progresivamente una mayor igualdad.
3- Indicador ODS propuesto	Indicador 10.4.1 ALT Remuneraciones de asalariados como proporción del PIB, que comprende los salarios y las transferencias de seguridad social.
4- Indicador contributivo IPS 10.4.1.1	Porcentaje de incremento de la Población Protegida.
5- Cobertura geográfica	Nacional
6- Unidad de medida	Porcentaje
7- Frecuencia de medición	Mensual
8- Fuente de datos	
9- Reporte	
	Año
Porcentaje	
Total Población protegida	
Sexo	
Hombre	
Mujer	
Fuente:	



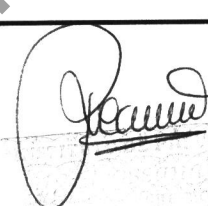
Ficha Técnica 2- Indicador ODS 10	
Descripción del indicador	
1- Objetivo	Reducir la desigualdad en y entre los países
2- Meta ODS	Meta 10.4 Adoptar políticas, especialmente fiscales, salariales y de protección social, y lograr progresivamente una mayor igualdad.
3- Indicador ODS propuesto	Indicador 10.4.1 ALT Remuneraciones de asalariados como proporción del PIB, que comprende los salarios y las transferencias de seguridad social.
4- Indicador contributivo IPS 10.4.1.2	Porcentaje de trabajadores de la PEA Ocupada Obligada Asalariada protegidos por el Seguro Social.
5- Cobertura geográfica	Nacional
5- Unidad de medida	Porcentaje
6- Frecuencia de medición	Mensual
7- Fuente de datos	
8- Reporte	
	Año
Porcentaje	
PEOO	
IPS-META	
Asegurados	
Trabajadores ocupados	
Fuente:	

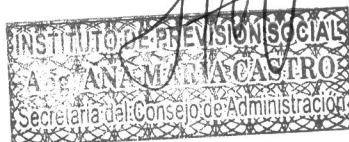

 Jc. Maureen Estrella de Cárdenas
 Jefe - Dpto. Planificación y Evaluación
 Dirección de Planificación I.P.S.



Ficha Técnica 3- Indicador ODS 10	
Descripción del indicador	
1- Objetivo	Reducir la desigualdad en y entre los países
2- Meta ODS	Meta 10.4 Adoptar políticas, especialmente fiscales, salariales y de protección social, y lograr progresivamente una mayor igualdad.
3- Indicador ODS propuesto	Indicador 10.4.1 ALT Remuneraciones de asalariados como proporción del PIB, que comprende los salarios y las transferencias de seguridad social.
4- Indicador contributivo IPS 10.4.1.3	Cantidad de beneficiarios activos con concesión de Prestaciones Económicas de largo plazo al Asegurado
5- Cobertura geográfica	Nacional
6- Unidad de medida	Numero
7- Frecuencia de medición	Mensual
8- Fuente de datos	
9- Reporte	
	Año
Cantidad de beneficiarios activos con concesión de Prestaciones Económicas de largo al asegurado	
Fuente:	


 Lic. Mayra Escobar de Galeano
 Jefe - Dpto. Planificación y Evaluación
 Dirección de Planificación y E.S.


 Ramon



Ficha Técnica 1 - Indicador ODS 11	
Descripción del indicador	
1- Objetivo	Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles
2- Meta	Meta 11.7 De aquí a 2030, proporcionar acceso universal a zonas verdes y espacios públicos seguros, inclusivos y accesibles, en particular para las mujeres y los niños, las personas de edad y las personas con discapacidad.
3- Indicador ODS propuesto	
4- Indicador contributivo IPS 11.7.1	Cantidad de personas ingresantes en el Parque de la Salud
5- Cobertura geográfica	Nacional
6- Unidad de medida	Personas
7- Frecuencia de medición	Mensual
8- Fuente de datos	
9- Reporte	
	Año
Cantidad	
Sexo	
Hombre	
Mujer	
Fuente:	


 Lic. Maureen Eischen de Galeano
 Jefe - Dpto. Planificación y Evaluación
 Dirección de Planificación I.F.S.



Ficha Técnica 1 - Indicador ODS 17	
Descripción del indicador	
1- Objetivo	Fortalecer los medios de implementación y revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo sostenible
2- Meta	
3- Indicador ODS propuesto	
4- Indicador contributivo IPS 17.1	Cantidad de beneficios por programas y convenios, por año.
4- Cobertura geográfica	Nacional
5- Unidad de medida	Beneficios
6- Definición	
7- Frecuencia de medición	Mensual
8- Fuente de datos	
9- Reporte	
Beneficios	Año
CONVENIO ANDE - IPS	
CONVENIO INTERCAJAS	
CONVENIO ITAIPU - IPS	
CONVENIOS INTERNACIONALES	
Fuente	




 Lic. Maitreén Escobedo de Galeano
 Jefe - Dpto. Planificación y Evaluación
 Dirección de Planificación I.P.S.

